



2011 - 2025



Plan de desarrollo Guanajuato Escuintla

Diciembre 2010

02.01.02
CM 508

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Guanagazapa. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. ***Plan de Desarrollo de Guanagazapa; Escuintla***, Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.

87 p. il. ; 27 cm. ANEXOS (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 508)

1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos del desarrollo del milenio.

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Guanagazapa, Escuintla, Guatemala, Centro América
PBX: 5963.4317

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

José Wuilson Mejía Gaitán
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Guanagazapa, Escuintla

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Mayra Edith Pineda Roldán
Delegada Departamental, SEGEPLAN, Escuintla

Equipo facilitador del proceso

Walter Rodolfo Rivera Gaitán
Director Municipal de Planificación Guanagazapa, Escuintla

Roberto Aldana García
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Escuintla

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

Índice general

		Pág.
I	Presentación	1
II	Introducción	2
III	Antecedentes del proceso de planificación	5
IV	Objetivos del PDM	6
	4.1 Objetivo general	6
	4.2 Objetivos específicos	6
V	Metodología del proceso de planificación	7
VI	Diagnóstico	10
	6.1 Reseña histórica	10
	6.2 Demografía y distribución geográfica	10
	6.2.1 Ubicación	10
	6.2.3 Microregionalización	11
	6.2.4 Demografía	13
	6.3 Dimensión social	16
	6.3.1 Cultura e identidad	16
	6.3.2 Salud	17
	6.3.3 Seguridad alimentaria	22
	6.3.4 Educación	25
	6.3.5 Servicios básicos	28
	6.3.6 Seguridad ciudadana	30
	6.3.7 Participación ciudadana	30
	6.3.8 Síntesis dimensión social	31
	6.4 Dimensión ambiental	34
	6.4.1 Recursos naturales	34
	6.4.2 Análisis de riesgos ambiental	37
	6.4.3 Saneamiento ambiental	39
	6.4.4 Síntesis dimensión ambiental	40
	6.5 Dimensión económica	42
	6.5.1 Empleo y migración	42
	6.5.2 Desarrollo Productivo	42
	6.5.3 Tenencia de la tierra	43
	6.5.4 Mercado y condiciones de entorno	43
	6.5.5 Servicios	43
	6.5.6 Turismo	44
	6.5.7 Sistema vial, acceso y distancias	44
	6.5.8 Síntesis dimensión económica	46
	6.6. Dimensión político institucional	48
	6.6.1 Administración local e instituciones	48

	6.6.2	Funcionamiento del gobierno municipal	49
	6.6.3	Formas de organización comunitaria	50
	6.6.4	Síntesis dimensión político-institucional	51
	6.7	Síntesis interdimensional	53
VII		Propuesta de planificación de desarrollo municipal	56
	7.1	Visión	56
	7.2	Modelo de desarrollo territorial futuro	56
	7.3	Ejes	59
	7.3.1	Problemáticas y potencialidades	59
	7.4	Matrices de planificación	62
VIII		Bibliografía	70
IX		Anexos	72
X		Sitios de búsqueda de información	78

Indice de cuadros		Pág.
Cuadro 1	Microregiones	13
Cuadro 2	Proyecciones de población 2009	14
Cuadro 3	Mortalidad en grupos de edad	19
Cuadro 4	Servicios básicos	28
Cuadro 5	Flora de Guanagazapa	36
Cuadro 6	Fauna de Guanagazapa	36
Cuadro 7	Desarrollo productivo	43
Indice de Mapas		
Mapa 1	Microrregionalización	12
Mapa 2	Dimensión social	33
Mapa 3	Dimensión ambiental	41
Mapa 4	Dimensión económica	47
Mapa 5	Dimensión político institucional	52
Esquemas		
Esquema 1	Esquema geográfico del modelo de desarrollo territorial actual	54
Esquema 2	Modelo de desarrollo territorial futuro	57
Indice de Matrices		
Matriz 1	Perfil socioeconómico	45
Matriz 2	Motores económicos	45
Matriz 3	Eje social y humano	63
Matriz 4	Eje de gestión de riesgos y vulnerabilidad	66
Matriz 5	Eje de productividad e inversión financiera	68
Matriz 6	Eje de fortalecimiento institucional	69
Indice de gráficos		
Gráfica 1	Pirámide poblacional	15
Gráfica 2	Prevalencia de desnutrición crónica	23
Indice de figuras		
Figura 1	Ubicación geográfica del municipio	11
Figura 2	Iglesia católica	17
Figura 3	Municipalidad	49

Indice de cuadros

Recuadro I	Mortalidad en niños y niñas	20
Recuadro II	Mortalidad materna	20
Recuadro III	Asistencia en partos	21
Recuadro IV	Pobreza general y pobreza extrema	24
Recuadro V	Tasa de escolarización, terminación y alfabetización	26
Recuadro VI	Relación entre mujeres y hombres en educación	27
Recuadro VII	Acceso a agua potable y saneamiento básico	39

Indice de esquemas

Esquema 1	Modelo de desarrollo territorial actual (MDTA)	55
Esquema 2	Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF)	58

Siglas y Acrónimos

ASLP	Análisis del Sistema de Lugares Poblados
BAM	Banco Agrícola Mercantil
BANRURAL	Departamental de Desarrollo
CAT	Comadronas Adiestradas Tradicionales
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
DASE	Dirección del Área de Salud de Escuintla
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FUNDAZUCAR	Fundación del Azúcar
IAEM	Índice de Avance Educativo Municipal
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANCOSUR	Mancomunidad de Municipios de la Costa Sur
MANSUR	Mancomunidad del Sur
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Planificación Estratégica Territorial
PIB	Producto Interno Bruto
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PROCASA	Planta Procesadora de Carne
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SINAPRE	Sistema Nacional de Preinversión
SINPET	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial

SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TMM5	Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 años
TNM	Tasa Neta de Matriculación
USAID	Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos
UTD	Unidad Técnica Departamental
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

SNIP

I. PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE GUANAGAZAPA ESCUINTLA

ORIGIO
REF.

PRESENTACIÓN

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, fue un proceso que demostró la voluntad de las autoridades locales y del pueblo de Guanagazapa, para accionar por su desarrollo de forma conjunta y cohesionada. Fue un proceso no exento de dificultades y limitaciones, pero donde se evidenció el apoyo del gobierno central, por medio de la asesoría de SEGEPLAN, el aporte de las distintas instituciones públicas en el municipio y la participación de actores locales en el mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento que permitirá impulsar una gestión municipal coherente, sistemática y comprometida con los intereses de la población y con una visión de futuro. En él hay un diagnóstico de las distintas dinámicas territoriales de acuerdo a las dimensiones social, ambiental-riesgo, económico y político-institucional. De cada una de estas dimensiones se identificaron las principales problemáticas e igualmente las potencialidades existentes en el territorio, así como algunas opciones por desarrollarse a través de alianzas con actores claves.

De manera consensuada se elaboró una visión de municipio, con una temporalidad de 15 años, la cual deberá ser la orientadora de las acciones de desarrollo en el municipio y por tanto, de la inversión pública y privada en el mismo. Se realizó una matriz de planificación que contempla desde cada eje de desarrollo y objetivo estratégico, los diversos proyectos necesarios para que la visión de desarrollo se concrete en el municipio.

Además de ser esa visión de futuro, el PDM se constituye en un instrumento de gestión para que los futuros gobiernos y actores locales puedan de manera coherente realizar gestiones en función de necesidades puntuales y proyectos concretos, con distintos actores públicos, privados y de la cooperación internacional. Igualmente se constituye en un mecanismo de participación ciudadana, donde la población podrá auditar el seguimiento del mismo y la elaboración de los proyectos allí definidos, lo cual enriquece la dinámica y el ejercicio democrático en el municipio, que se ve reflejada en la conformación de la comisión de seguimiento del plan.

Queda este plan, entonces como una constancia del proceso realizado y las distintas voluntades involucradas en el mismo, será la población el principal garante en el cumplimiento del mismo y las generaciones futuras las que nos valdrán por lo actuado.

José Wilson Mejía Gaitán
Presidente
Consejo Municipal de Desarrollo
Guanagazapa, Escuintla

I. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Guanagazapa del departamento de Escuintla constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 15 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la *“obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”*, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de *“organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”*.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, *“garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”*.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los
2. diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
3. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
4. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
5. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
6. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

En el departamento de Escuintla se ha realizado por iniciativa del Estado y específicamente por la SEGEPLAN, procesos de planificación como la Agenda para el Desarrollo Departamental en el 2002, Estrategia para la Reducción de La Pobreza en el 2003, Planificación Estratégica Territorial en el 2007, dividiendo el departamento en cuatro territorios; Madre Vieja, Azucarero, Litoral Pacífico y Pacaya, luego en el año 2008 se inició la Planificación de Desarrollo Municipal, elaborando PDM en cada uno de los municipios y un Plan de Desarrollo Departamental.

Por su parte el sector privado representado por FUNDAZUCAR, apoyó desde el año 2002 la elaboración de PDM en los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa, Tiquisate, Guanagazapa y San José (2005-20015).

Según información obtenida de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- del municipio de Guanagazapa, en los antecedentes de planificación, refleja principalmente que para atender de manera frontal los problemas sociales, culturales, económicos y ambientales de los municipios de la costa sur de Guatemala, se requiere de un compromiso entre el gobierno municipal, el gobierno central y los actores sociales. Para que éste se materialice, es necesario disponer de una herramienta de desarrollo que deberá ser estructurada con la participación voluntaria, consensuada, y democrática de los distintos agentes del municipio. Todas las acciones que se desprendan del consenso y acuerdos establecidos en el proceso de la planificación participativa deben orientarse al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y sus comunidades, para enfrentar los retos a futuro que deben afrontar las poblaciones más vulnerables, debido a las condiciones de pobreza en que viven las poblaciones del sur del país.

A fin de llevar a cabo la formulación del “Plan de Desarrollo Municipal PDM“, se realizó una presentación del proyecto a la honorable Corporación Municipal, al igual que al Consejo Municipal de Desarrollo de Guanagazapa, quienes otorgaron el aval municipal a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, para ser facilitadora del proceso en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal-PDM-, a través, del cual se determinaron las acciones y estrategias necesarias orientadas al desarrollo del Municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es resultado de un proceso consensuado y coordinado, entre el Concejo Municipal, instituciones públicas, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil del municipio.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos del PDM

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a.* Monitoreo de las actividades
- b.* Solución a problemas metodológicos
- c.* Diseño y utilización de guías y herramientas
- d.* Divulgación del proceso
- e.* Sistematización del proceso

SNRP

VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico⁶ del municipio de Guanagazapa, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

6.1 Reseña Histórica de Guanagazapa

La cabecera de Guanagazapa fue destruida por un incendio que ocurrió en el año de 1808, según se desprende de un expediente del Archivo General de Centroamérica, pidiendo los vecinos trasladarse a otro paraje situado a media legua y que contaba con suficiente agua, tierras y maderas proporcionadas para construir las casas y la iglesia. El alcalde mayor de Escuintla, don José Ballesteros y Navas, informó que tomó declaraciones a varios testigos, quienes estuvieron de acuerdo en que convenía el traslado al lugar que designaron como Los Apantes, aunque el cura párroco se refirió al mismo como Los Jobales; que según el último padrón que se tenía Guanagazapa contaba con 157 habitantes indios y 25 ladinos.

Efectuado el traslado, puede suponerse que el antiguo asiento del pueblo estuvo en el paraje que se conoce como Iglesias Viejas, dentro de la finca. El Porvenir y a unos 2 kilómetros (½ legua) de la actual cabecera. Esta descripción concuerda con la que hiciera el arzobispo Cortés y Larraz, ya que el paraje se encuentra en lo alto de una loma y se pueden apreciar en la zona los montículos artificiales o cúes, característicos de las antiguas poblaciones xincas. La ubicación anterior debe tenerse muy en cuenta en lo que se refiere a las descripciones del período hispánico. A la fecha no se ha encontrado documento alguno que se relacione con la erección del municipio. Se sabe que por cierto tiempo se suprimió, ya que por Acuerdo Gubernativo del 16 junio 1915 y para el mejor servicio público se restableció la municipalidad, junto con las de Texcuaco, Masagua, Guanagazapa y Santa Ana Mixtán.-conforme al Acuerdo Gubernativo del 28 noviembre 1922-, se agregó al municipio la zona de Santa Clara hasta la finca. El Tarral inclusive, quedando por límite con San Vicente Pacaya la colindancia de dicha propiedad.

6.2 Demografía y ubicación geográfica

6.2.1 Ubicación

El municipio de Guanagazapa se encuentra ubicado en el sureste del departamento de Escuintla, al norte colinda con el municipio de San Vicente Pacaya, al sur con el municipio de Iztapa, al este con los municipios de Pueblo Nuevo Viñas y Taxisco ambos del departamento de Santa Rosa, al oeste con los municipios de Escuintla y Masagua. Tiene una extensión geográfica de 220 km² y sus coordenadas geográficas son Latitud 14°13'28"

⁶ SEGEPLAN, Guía Metodológica para Ejercicio de Construcción del Modelo de Desarrollo Territorial Actual, Municipal/Departamental 2009.

Norte y Longitud 90°38'40" Oeste. Dista de la cabecera departamental 25 km y 84 km de la ciudad capital y se encuentra a una altura de 315 msnm. Partiendo de Escuintla, el acceso al municipio de Guanagazapa se realiza, por la carretera Interamericana CA-2, en dirección a Taxisco, Santa Rosa, luego de un recorrido aproximado de 15 km, se desvía 10 km por la Ruta Departamental Escuintla 14, que conduce al casco urbano del municipio.

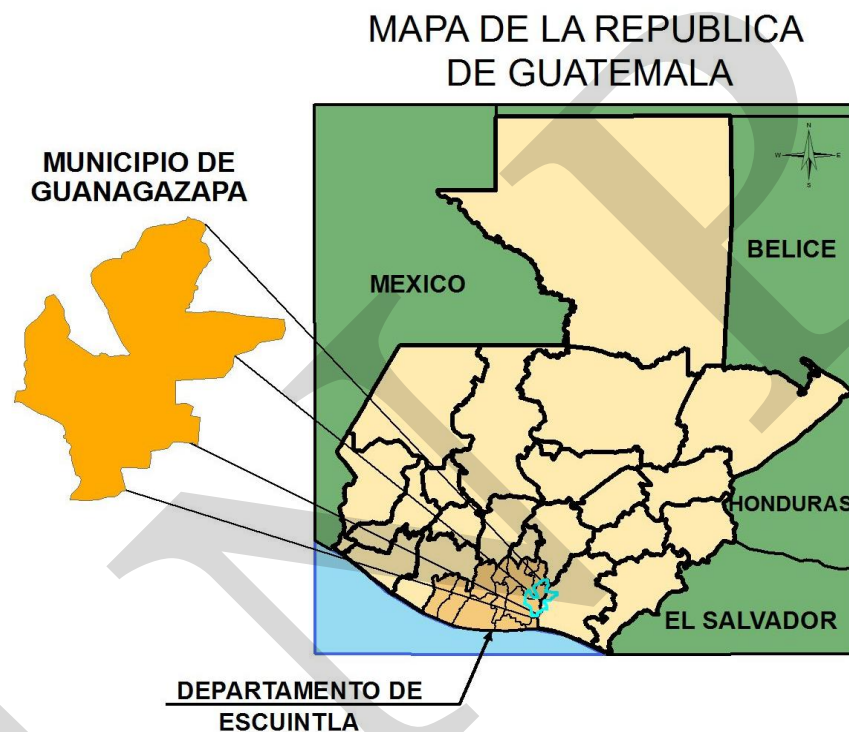
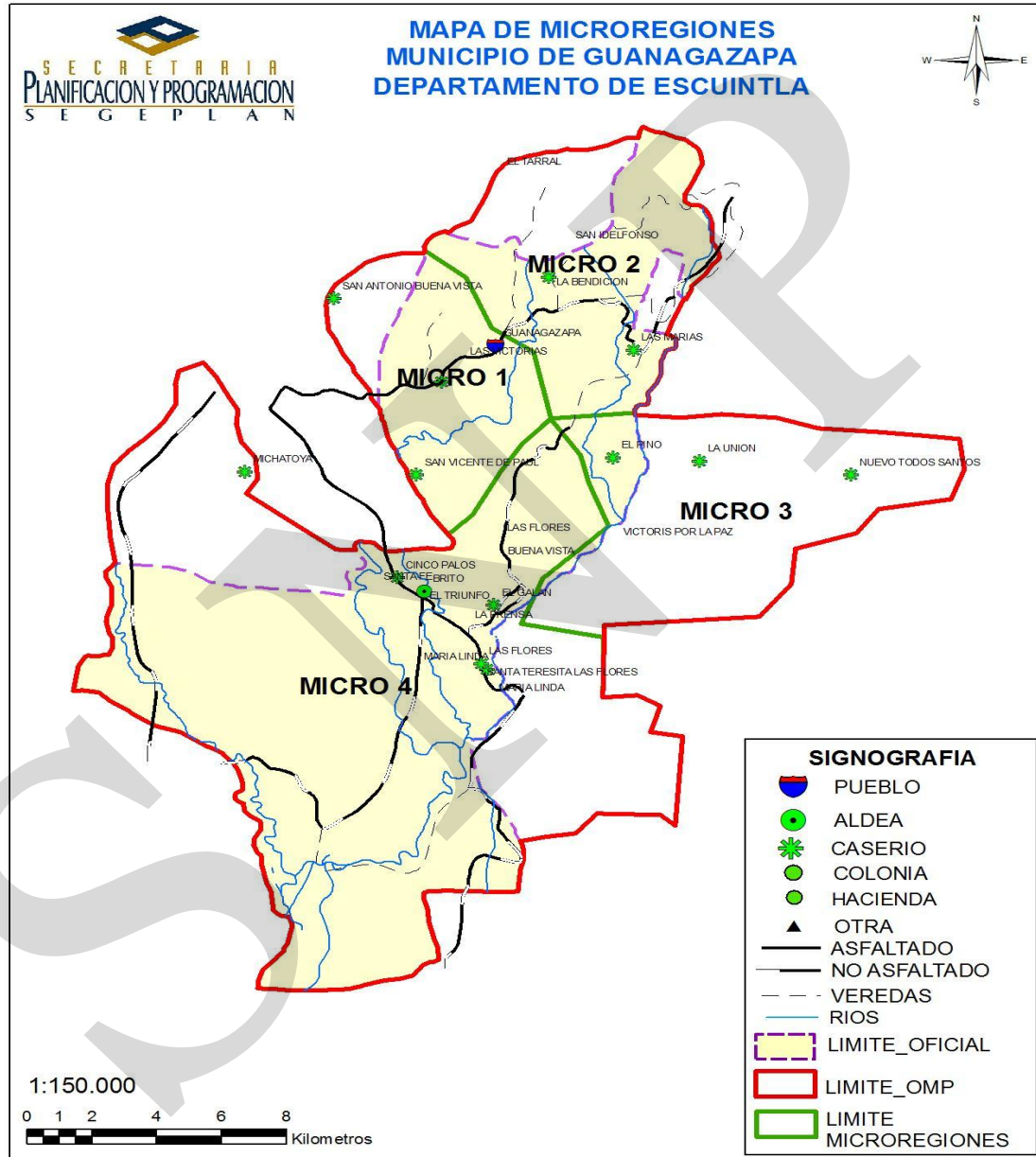


Figura No.1 Localización del municipio de Guanagazapa
Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

6.2.3 Microregionalización

La población reconoce en el municipio de Guanagazapa, cuatro regiones, según su potencialidad y accesibilidad de la siguiente forma: Región Norte, Región Centro, Región Sur y Región Sur Oriente. La primera, denominada “Norte”, se caracteriza por estar rodeada de una cadena montañosa, y por estar concentrada la mayor parte de fincas privadas; la segunda denominada “Centro” es básicamente el casco urbano y sus alrededores; la tercera denominada “Sur”, se caracteriza por estar formada por comunidades y fincas ganaderas y dedicadas a la producción de caña de azúcar, además de ser tierras planas; finalmente, la cuarta, denominada “Sur Oriente”, colinda con Taxisco, también goza de montañas y fincas y varias comunidades, las cuales tienen problemas periódicos de vientos fuertes.

Mapa No. 1
Microregionalización
Guanagazapa, Escuintla



Fuente: Elaboración propia con información del mapeo participativo, DMP/SINIT-SEGEPLAN, 2010

Cuadro No. 1
Distribución de lugares poblados por microrregión
Guanagazapa, Escuintla

No	Microrregión	Lugares poblados
1	CENTRO	Guanagazapa (casco urbano), Colonia Agustín Juárez, El Caimito, Cantón Miramar, San José El Placer, El Camalote, San Vicente de Paúl y El Castaño
2	NORTE	Caseríos Los Planes, El Sillón, El Tarral, San Rafael Cacahotal, Venecia, Las Brisas, Las Marías, El Brasil, Nuevo Tulate, El Porvenir, Apantillos, San Ildefonso, La Bendición y El Refugio
3	SUR ORIENTE	Aldea La Unión; Caseríos La Nueva Bendición, Nuevo Todos Santos, Victoria por la Paz y El Pino
4	SUR	Aldea Brito; Caseríos San Antonio Buena Vista, Michatoya, Cinco Palos, Paraje Galán, Santa Fé, Las Flores, María Linda, El Manantial y El Coco

Fuente: DMP/SEGEPLAN, 2010.

6.2.4 Demografía

Guanagazapa es un municipio que se caracteriza por ser el más pobre del departamento de Escuintla y entre los más pobres del país, su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.547, más bajo respecto a Escuintla (0.605) y Guatemala (0.640, uno de los IDH más bajos en el plano internacional ubicándose en el puesto 117 de 177 países)⁷, los grupos más desprotegidos y discriminados son las mujeres, los niños, personas de la tercera edad y la población ubicada en áreas rurales quienes representan la gran mayoría del municipio.

Para el año 2009, la población proyectada de Guanagazapa se estimó que era de 16,187 habitantes⁸, de los cuales 80.3% son residentes en áreas rurales y 19.7% en áreas urbanas⁹. La distribución por sexo es ligeramente mayor para el género masculino (52%). Un poco más de la mitad de la población es menor de 19 años (54%)¹⁰. El 70% de la población vive en condición de pobreza total y 16.1% vive en condición de extrema pobreza¹¹.

Es importante mencionar que la dinámica poblacional del municipio se ha modificado sustancialmente desde la firma de los Acuerdos de Paz, debido a la reubicación de varias comunidades en el territorio (13 comunidades en total), incrementando bruscamente el total de la población del municipio, asentando comunidades completas fuera de su contexto étnico, geográfico, lingüístico y cultural, que requerían servicios básicos, los cual no fue considerado y asumido por el Estado. El complejo manejo integral de estas comunidades le fue transferidos al municipio, sin acompañamiento técnico ni dotación de recursos para el difícil momento de transición.

Guanagazapa tiene una densidad poblacional de 73.5 habitantes/km², muy por debajo de lo que registra el departamento de Escuintla que es de 156 habitantes/km². Presenta una Tasa Anual de Crecimiento de 2.4%¹² y un Crecimiento Vegetativo de 2.1%, ambas tasas

⁷ Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. PNUD.

⁸ Estimaciones y proyecciones de la población total por años calendario según edades simples. Período 2000-2020. INE.

⁹ XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. INE.

¹⁰ Estimaciones y proyecciones de la población total por años calendario según edades simples. Período 2000-2020. INE.

¹¹ Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2004.

¹² Estimaciones realizadas en base a los datos del XI Censo de Población y VI de Habitación, 2002.

consideradas dentro de un comportamiento moderado. Es importante resaltar que entre los años 2008 y 2009 hubo un 6% de descenso de nacimientos, mientras que en los mismos años la Tasa de Natalidad de 25.2, subió a 25.8 y una Tasa de Fecundidad de 80.5 a 90.6, siendo ambas tasas las más altas del departamento Escuintla (el nivel departamental tiene la Tasa de Natalidad en 17 y la Tasa de Fecundidad en 53)¹³. La Tasa Bruta de Mortalidad es de 4.12 x 1000 hab., cifra por debajo de la reportada para el país (TBM de 6 x 1000 para el año 2006)¹⁴.

El 83% de la población se considera ladina, mientras que el 17% restante se considera indígena, siendo un 8.7% del grupo étnico Mam, población originaria de varios municipios de Huehuetenango, siendo Guanagazapa uno de los municipios de Escuintla con mayor proporción de población indígena.

Según las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la mayor parte de la población es joven. La población infantil corresponde al 14%. El grupo de menores de 19 años de edad es el 54%; seguidamente se encuentra el grupo comprendido entre 20 y 39 años de edad con 24%; mientras que el 22% corresponde a personas mayores de 40 años (ver Cuadro 1). La proporción de mujeres es ligeramente menor (48%), en relación a la población masculina.

Cuadro No. 2
Población por Grupos etario y Género
Guanagazapa, Escuintla

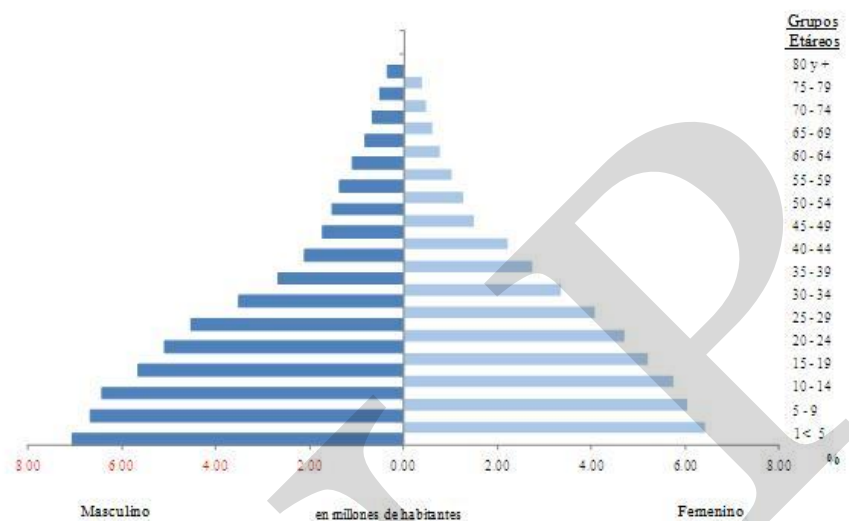
Estrato	Población total		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
0 a 4	2166	13.3	1135	13.5	1031	13.2
5 a 9	2013	12.4	1055	12.5	958	12.3
10 a 19	3721	23	1957	23.3	1764	22.6
20 a 39	5006	31	2582	30.8	2424	31
40 a 59	2192	13.5	1089	13	1103	14.1
60 ó más	1089	6.7	568	6.8	521	6.7
TOTAL	16187	99.9	8386	99.9	7801	99.9

Fuente: INE, 2002.

¹³Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 y 2009, Dirección del Área de Salud de Escuintla, MSPAS

¹⁴ http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/guatemala_statistics.html#57

Gráfica No. 1
Pirámide poblacional
Guanagazapa, Escuintla



Fuente: INE, 2002

Fuente: INE, 2002.

Para el año 2009, la población muestra dos características principales reflejadas en la pirámide poblacional, la primera es la distribución equitativa entre hombres y mujeres; la segunda es la forma triangular con base ancha, típica de los lugares en desarrollo. En ella podemos observar que Guanagazapa es un municipio predominantemente joven (54% son menores de 20 años), lo que define una sociedad cuya proporción de población dependiente (menores 15 años) es mayor que la población en edad productiva. Esta condición también evidencia el reto de satisfacer la demanda de necesidades básicas, en cuestión de infraestructura (escuelas, servicios de salud, vivienda, etc.) y recursos (alimentación, agua, energía eléctrica, etc.) y empleo (ver Gráfica No 1).

Luego de la Firma de la Paz, varias fincas de Guanagazapa fueron seleccionadas para la reubicación de comunidades enteras, por lo que el fenómeno migratorio posterior a la guerra fue muy grande, lo cual ha modificado contundentemente al municipio. De los 33 lugares poblados que tienen COCODE en el municipio, 5 comunidades son de población inmigrante retornada (San Vicente, San Rafael, San Antonio Buena Vista, El Pino y Venecia) y 8 comunidades son de desmovilizados (Nuevo Todos Santos, Nueva Bendición, Victoria por la Paz, Apantillos, El Tarral, San Ildelfonso, El Brasil y Nuevo Tulate), que han sido ubicados en fincas adquiridas por el Estado y otras por la Fundación del Centavo, tierras vendidas o donadas. Dichas comunidades aún aparecen reportadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) como fincas, y no como caseríos, afectando el reporte de lugares poblados y por ende, la adjudicación del aporte del situado constitucional que recibe la Municipalidad, ya que estas comunidades requieren de todos los servicios básicos

de la Municipalidad, que sufre aprietos para obtener una justa ampliación al presupuesto para invertirlo en satisfacer las necesidades básicas de éstas comunidades.

El municipio presenta procesos migratorios temporales relacionados con la época de zafra durante los meses de noviembre y febrero; así mismo, emigración relacionada con la época de corte de café en fincas ubicadas en los municipios de Palín, San Vicente Pacaya y otros del departamento de Santa Rosa, entre marzo y octubre. Algunas familias de comunidades de retornados y desplazados por el conflicto armado en nuestro país, también emigran hacia el lado sur de México en época del corte de caña de azúcar. Otros migran hacia la cabecera departamental de Escuintla (actividades comerciales) y otras a la ciudad de Guatemala (empresas y/o fábricas).

6.3 Dimensión social

6.3.1 Cultura e Identidad

Las costumbres o tradiciones culturales que se destacan en el municipio de Guanagazapa son celebración de la Feria Patronal en honor al Santo Patrono San Lorenzo los días del 8 al 10 de agosto y la Feria Titular que se celebra del 12 al 16 de febrero. El aniversario de la fundación del municipio el día 11 de octubre.

El fenómeno inmigratorio al que ha estado expuesto el municipio, ha generado variación cultural, con mezcla de tradiciones de los lugareños y tradiciones de las comunidades de retornados y desmovilizados, que predominantemente son de origen maya, muestra de ello es el nombre dado a sus aldeas, referidos a sus lugares de origen (Ejemplo.: Nuevo Todos Santos y San Idefonso).



Figura No. 2 Iglesia católica Guanagazapa, Escuintla
Fuente: www.worldatlaspedia.com

6.3.2 Salud

Infraestructura y cobertura

En Guanagazapa, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tiene una red de servicios, organizada funcionalmente en dos niveles de atención, los cuales están definidos por la capacidad resolutoria de los mismos. En el municipio, los servicios existentes están orientados para funcionar en la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y atención a las personas.

El Distrito de Salud de Guanagazapa, en el primer nivel de atención tiene 2 Puestos de Salud, ubicados en las aldeas Brito (cobertura de 1,840 habitantes) y La Unión (cobertura de 2,000 habitantes)¹⁵. Además, existen 15 Centros Comunitario de Convergencia, ubicados estratégicamente en el territorio, acorde a los lugares más poblados o en puntos de confluencia. No obstante, los Puestos de Salud antes mencionados funcionan irregularmente, ya que por temporadas están fuera de servicio debido a la falta de recurso humano.

En el segundo nivel de atención, se cuenta con un Centro de Atención Médica Permanente (CAP), ubicado en el casco urbano que brinda cobertura a 13,416 habitantes, el cual brinda atención médica las 24 horas, cubre la atención de partos no complicados y estabilización y

¹⁵ Red de Servicios. Portal del MSPAS (www.mspas.gob.gt), marzo 2010.

referencia de urgencias, para lo que se tiene asignada una ambulancia para el transporte de pacientes que ameritan atención hospitalaria.

Según el MSPAS, se estima que el 100% de la población está cubierta con la red de los servicios ofertados, sin embargo una gran proporción es cubierta por los servicios del primer nivel, a través de los 2 Puestos de Salud y 15 Centros Comunitarios de Convergencia, siendo éstos los establecimientos de menor complejidad en la red de servicios, mismos que pueden estar ubicados en casas o locales de la comunidad, y que son atendidos por equipos básicos de salud que visitan mensualmente las comunidades y donde se brinda una atención enfocada a aspectos preventivos y manejo ambulatorio de enfermedades prevalentes. Se cuenta también con personal comunitario que atiende a las comunidades, que para el 2009 ascendían a 67 Vigilantes de Salud y 46 Comadronas Adiestradas Tradicionales (CAT). Además, se estima que existe un 10% de la población que está cubierta por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y 5% de la población busca otro tipo de atención.

En materia de capital humano en salud, los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomiendan que deba existir un promedio de 25 profesionales (entre médicos y enfermeras profesionales) por cada 10,000 habitantes. En el caso de Guanagazapa, para el 2009, el MSPAS reporta que existen 10 médicos y 3 enfermeras para todo el municipio, lo cual es un tercio del parámetro internacional. Acorde a ello, se puede deducir que existen esfuerzos por aumentar la cobertura y la calidad de los servicios, pero que son insuficientes.

Una forma de ejemplificar la mejoría en cobertura y calidad de los servicios, podría reflejarse con la evolución que ha tenido la atención del parto, que para el año 2003, apenas el 2.4% era

atendido por personal médico, 73% por comadrona tradicional capacitada y 24.5% no tenían atención calificada.. Para el año 2009, la cobertura de atención del parto por personal médico se incrementó a 61%, los partos atendidos por comadrona tradicional capacitada bajó a 38% y apenas un 0.5% tuvieron atención por personal empírico¹⁶. Este incremento y mejoría de la calidad de los servicios, ha tenido sus frutos ya que desde el año 2008 no se han reportado muertes maternas, lo cual contribuye enormemente a las estadísticas departamentales y nacionales dirigidas al ODM5 que tiene como meta reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes a lo registrado en el 1990.¹⁷

Mortalidad

El municipio de Guanagazapa presenta indicadores de mortalidad por debajo de las cifras nacionales, tanto en la mortalidad general, como en la mortalidad en grupos específicos. Sin embargo, una proporción importante de las defunciones se origina en trastornos de salud

¹⁶ Memoria de Labores 2009 de la Dirección del Área de Salud de Escuintla del MSPAS.

¹⁷ MSPAS-SIGSA y Área de Informática del la Dirección del Distrito de Salud de Guanagazapa, Escuintla.

asociados a problemas de pobreza, como las deficiencias alimentarias y las inadecuadas condiciones sanitarias. En el 2008, de las 6 muertes en niños menores de 1 año, 3 de ellas fueron por infecciones respiratorias y 2 por enfermedades diarreicas, y de las 11 muertes en menores de 5 años, 5 fueron por infecciones respiratorias y 6 por enfermedades diarreicas; quedando reflejado que fueron muertes evitables, ocasionadas por trastornos de salud fácilmente prevenibles con medidas de bajo costo y tratamiento oportuno. En el 2009, la mortalidad en niños menores de 1 año fue de únicamente 3 niños, todos dentro del período neonatal, y en niños entre 1 y 4 años 2 muertes, uno por trauma y uno sólo por diarrea, lo que es un buen indicador de las acciones para contrarrestar las causas prevenibles.

La Tasa Mortalidad Infantil y la Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años del municipio son notoriamente más bajas que las Tasas nacionales y con lo que se contribuye a reducir la proporción general de este indicador (ODM 4), el cual debe bajar a 37 x 1000 nacidos vivos, lo cual en Guanagazapa ya se ha logrado. Además, como se expresó anteriormente, desde el año 2008, no se han reportado muertes maternas (ver cuadro No.3).

En la población joven la principal causa de muerte es la ocasionada por heridas con arma de fuego, lo que denota la alta vulnerabilidad de este sector de la población a la amenaza de grupos delincuenciales, expansión del narcotráfico y del crimen organizado en el municipio.

Cuadro No.3
Tasas de Mortalidad por Grupos de Edad
Guanagazapa, Escuintla

Grupos de Edad	No. De Defunciones		Tasa de Mortalidad		Tasa Departamental		Tasa Nal
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	
Tasa de Mortalidad de 0 a 7 días	1	3	2.5	7.9	6.9	5.9	19
Tasa de Mortalidad de 8 a 28 días	1	0	2.5	0.0	3.3	3.6	
Tasa de Mortalidad Infantil (< 1 año)	6	0	15.0	0.0	23.0	19.2	29
Tasa de Mortalidad de 1 a 4 años	5	2	2.9	0.9	1.5	1.0	
Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años	11	5	27.6	13	32.5	27.7	53
Tasa de Mortalidad de 5 a 9 años	0	1	0	0.5	0.3	0.4	
Tasa de Mortalidad de 10 a 14 años	2	0	1.0	0.0	0.3	0.2	
Tasa de Mortalidad de 15 a 19 años	6	2	3.5	1.1	1.3	1.1	
Tasa de Mortalidad de 20 a 24 años	6	3	3.8	1.9	2.1	2.0	
Tasa de Mortalidad de 25 a 39 años	13	2	3.9	0.6	3.2	3.0	
Tasa de Mortalidad de 40 a 49 años	2	2	1.6	1.5	4.5	4.7	
Tasa de Mortalidad de 50 a 59 años	7	8	7.8	8.8	5.9	7.9	
Tasa de Mortalidad de 60 a más años	18	16	17.1	14.5	30.8	28.0	
Tasa de Mortalidad de MEF*	7	4	1.4	0.9	1.3	1.1	
Tasa de Mortalidad Materna	0	0	0	0.0	2.8	6.4	
Razón de Mortalidad Materna	0	0	0	0.0	53.1	128.4	153
Tasa de Mortalidad General	65	40	4.1	2.7	4.5	4.21	6

*MEF: Mujeres en Edad Fértil (10-54 años)

Fuente: MSPAS, 2008

Recuadro I
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
Guanagazapa, Escuintla

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	0	0.9
Departamental	23.0	19.62
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0.9 y para los menores de un año de 0

A pesar que la tasa sea baja se hace necesario el fortalecimiento del sistema de salud, poniendo énfasis en lo que respecta a la atención infantil, en programas preventivos, educativos para las madres y el mejoramiento del acceso a los servicios básicos, para dar continuidad a estos servicios.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Recuadro II
Mortalidad materna
Guanagazapa, Escuintla

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	100
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

En el municipio, de acuerdo a los casos de defunción reportados han sido 0, debiéndose fortalecer los actuales programas de atención materna el acceso a los servicios básicos.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro III
Asistencia en partos
Guanagazapa, Escuintla**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	156	39.59
Comadrona	133	33.75
Empírica	7	1.77
Ninguna	99	24.87
Total de partos	394	100 %

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por personal médico, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

La tasa de mortalidad materna del municipio es de cero y las mujeres son atendidas en un 39.59% por médicos y en 33.75% por comadronas las cuales deben ser capacitadas por el MSPAS para una mejor atención, no obstante existe un 26.64% que aún no es atendida por personal capacitado, por lo que debe realizarse esfuerzos por parte del sector salud, para identificar la ubicación de esta población que no tiene una adecuada cobertura en la atención.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Morbilidad

Dentro de las principales causas de morbilidad en la población infantil en el municipio, prevalecen las enfermedades infecciosas respiratorias, 66% de casos en menores de 1 año y 39% casos para niños de 1 a 4 años, mientras que las enfermedades diarreicas (31%).¹⁸

En el año 2008 no se presentó ningún caso de VIH/SIDA, mientras que la incidencia de Tuberculosis Pulmonar en mayores de 10 años fue de 5.1 (6 casos), por debajo de la media departamental (7.1).

El trabajo de prevención en el municipio, es una responsabilidad del Ministerio de Salud Pública. Dicha labor consiste en la realización de charlas acerca del buen manejo del medio ambiente utilizando los conocimientos propios de la comunidad, Salud Reproductiva, VIH/SIDA, inmunizaciones y otras. Cabe mencionar la coordinación que realiza el MSPAS y el MINEDUC en el proyecto denominado Escuelas Saludables, con la participación de alumnos del ciclo básico del municipio, lo cual es realizado por los vigilantes de salud (radars) y comadronas, conjuntamente con el Centro de Salud.

¹⁸ Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008, MSPAS.

6.3.3 Seguridad alimentaria y nutricional

De acuerdo a la SEGEPLAN, Guanagazapa tiene la menor vulnerabilidad alimentaria dentro de los municipios de Escuintla con un índice de 0.18¹⁹, a pesar de encontrarse dentro de los municipios más pobres, es uno de los municipios que tienen tierras aptas para la producción, aunque el problema radica en la tenencia de estas tierras. Un aspecto que reduce este índice de vulnerabilidad es que Guanagazapa es uno de los municipios que presenta menos factores de riesgo a desastres naturales, muestra de ello es que durante la crisis de sequía del año 2009, el MAGA estimó apenas en 3% la pérdida de cosecha de maíz y en el 2010, fue uno de los municipios que reportó pérdidas agrícolas mínimas con la tormenta Agatha. El municipio tiene baja incidencia de inundaciones, pero varias comunidades son afectadas periódicamente por vientos fuertes que no da oportunidad de producción de actividades agrícolas principalmente en las comunidades de la región Sur-oriente (Nuevo Todos Santos, La Nueva Bendición, Venecia y Victoria por la Paz).

A pesar de contar con tierras aptas para cultivos, un factor limitante es la situación de tenencia y disponibilidad de uso de la tierra, situación que define la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio. El 61% del área del municipio (13,388 ha) está destinada a la ganadería, con la producción de pastos mejorados, pastos naturales o tierra ociosa, la mayoría en propiedad privada. Además, es oportuno resaltar que la industria azucarera tiene un 21.2% del territorio (4,642 ha) bajo producción de caña; la producción de café tiene 5.4% del área (1,180 ha)²⁰. Apenas un 3.3% (727 ha), se destina para la producción de granos básicos. Los grupos pobres son agricultores de infra-subsistencia, cosechando aproximadamente 38,760 quintales de maíz al año.

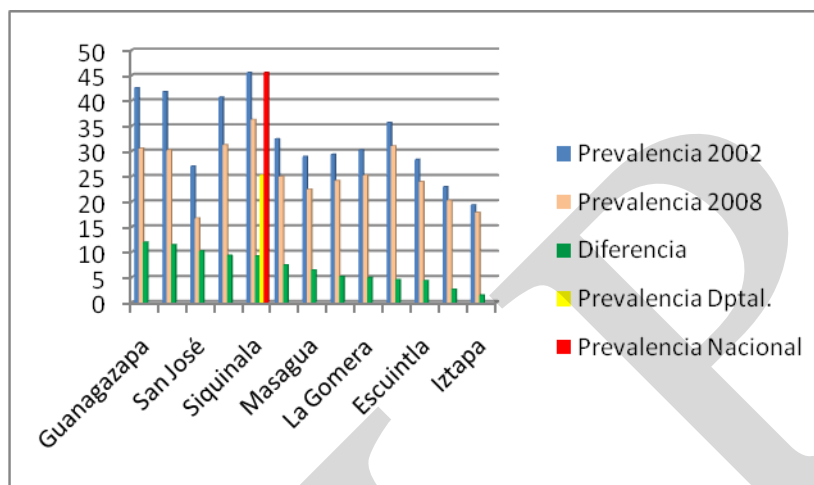
Una muestra de la baja productividad del municipio es que no existe ningún mercado cantonal, la mayoría de los productos básicos de consumo provienen de otras zonas, principalmente las hortalizas. Esto provoca precios altos en algunas temporadas del año. Tal es el caso del maíz, que aumenta de mayo a julio.

Además, entre otros factores se pueden mencionar la elevada proporción de población en situación de pobreza (70%) y pobreza extrema (16%); el precio de los combustibles, que incide directamente en los precios de los productos básicos; el aumento de enfermedades gastrointestinales, debido al consumo de agua contaminada proveniente de sistemas de agua sin tratamiento y de pozos artesanales; las enfermedades respiratorias y una dieta poco variada con insuficiente para cubrir todos los requerimientos nutricional

¹⁹ Dato que se construye con la ponderación del índice de situación alimentaria (pobreza extrema, desnutrición crónica y disponibilidad de alimentos), el índice de amenaza (amenaza de sequía, inundación o heladas) y el índice de capacidad de respuesta (conectividad de carreteras y caminos y disponibilidad de suelo cultivable), datos obtenidos del Censo del INE en el 2002.

²⁰ Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra, 2006. MAGA.

Gráfica No. 2
Prevalencia de Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 años en los Municipios de Escuintla,
Comportamiento entre 2002 y 2008



Fuente: MSPAS/MINEDUC.

De acuerdo al Tercer Censo de Talla a Escolares del 2008, la prevalencia de desnutrición crónica en Guanagazapa alcanza el 30.6%, por arriba del promedio departamental (25.3%) y por debajo del nacional (45.6%). A pesar de ser uno de los municipios de Escuintla con mayor prevalencia de desnutrición crónica, es interesante observar que al evaluar la tendencia del problema, comparando los datos Censo, realizado anteriormente en el año 2002, Guanagazapa en 6 años ha reducido la prevalencia de desnutrición crónica infantil²¹, de 42.6% a 30.6%, convirtiéndose en el municipio de Escuintla con el mayor logro en la reducción (12 puntos porcentuales, o sea 2% por año), lo que requiere de un análisis específico para determinar los factores que incidieron en reducir el problema nutricional (Ver Gráfica No. 2).²²

Para el mismo año, la Tasa de Desnutrición Aguda en menores de 5 años es de 2.25%, según información proporcionada por la Jefatura de Distrito de Salud de Guanagazapa.

Desde el año 2008 se constituyó la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), coordinada por la municipalidad y la SESAN. A pesar de que el funcionamiento de la Comisión ha sido irregular, tiene importantes avances en el municipio, siendo uno de ellos es el haber completado la categorización de sus comunidades.


²¹ Medido por el déficit de talla para edad en niños y niñas de 6 a 9 años de edad.

²² Segundo y Tercer Censo de Talla a Escolares, 2002 y 2008 respectivamente. MSPAS y MINEDUC.

Recuadro IV
Pobreza y Pobreza Extrema
Guanagazapa, Escuintla

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	70 %	16 %
Departamental	41.39	5.4
Nacional	54.3 %	16.8 %

Guanagazapa de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como ligeramente bajo



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 6.7 %
 Meta de municipio 2015 = 3.3. %

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 16 %, lo que indica un aumento de 9.3% en un término de 8 años. Esto debe reducirse a 8% para el año 2015 atendiendo un 1.6% y así cumplir con la meta.

El municipio de Guanagazapa, muestra un nivel alto de pobreza. Su producción está basada en los productos agrícolas y agroindustriales, los que no posibilitan la disponibilidad adecuada de alimentos, lo mismo que un mercado laboral poco dinámico, en tal sentido se hace importante la diversificación productiva y la potencialización de actividades, como el turismo y los productos forestales

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

La categorización en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) a nivel comunitario en 34 comunidades se realizó en el año 2008, y los resultados obtenidos fueron los siguientes: 13 comunidades resultaron con alto riesgo (Colonia Agustín Juárez, El Camalote, El Castaño, El Coco, El Placer, Guanagazapa –casco urbano-, La Bendición, La Nueva Bendición, Las Marías, Los Planes, Nuevo Todos Santos, Paraje Galán y San Rafael). Con dicha información, puede estimarse que 839 familias están en riesgo de inseguridad alimentaria por cada una de las comunidades (ver Anexo No. 3).

A finales del año 2009, se elaboró el Plan de Transición de la Calamidad a la Sostenibilidad Alimentaria y Nutricional de Escuintla, el cual es un plan integrado intersectorial para la preparación ante las emergencias y su tránsito hacia acciones sostenibles en seguridad alimentaria y nutricional, la COMUSAN (conformado por SESAN, MAGA, MINECO, MINTRAB, MINEDUC, MSPAS, SOSEP, SCEP, SEGEPLAN, CONRED, SCSPR, INE, MARN, IGSS, Gobernación Departamental y el Frente Departamental contra el Hambre – sociedad civil, Pastoral Social, Caritas Escuintla, CONSUR y PDH).

En dicho plan, se identificaron las comunidades en riesgo por pérdidas de cosecha, inundaciones y aparición de casos con desnutrición aguda moderada y severa, que para Guanagazapa son las siguientes: Colonia Agustín Juárez, El Camalote, El Castaño, El Coco 1, El Placer, Guanagazapa –casco urbano–, La Bendición, La Nueva Bendición, Las Marías, María Linda, Los Planes, Nuevo Todos Santos, Paraje Galán, San Rafael, El Brasil, La Unión, Las Flores, Manantial, Victoria por la Paz y San Vicente de Paúl.

6.3.4 Educación

En el municipio de Guanagazapa, existe atención educativa en los niveles Pre-primaria, Primaria, Básico, la cual es brindada, en su mayor parte, por el Ministerio de Educación (MINEDUC). El nivel de Diversificado es atendido únicamente por el sector privado, a través de un solo colegio.

Actualmente no se logra cubrir la necesidad de educación de la población escolar, situación que empeora en la medida en que se incrementa el nivel educativo. Entre los factores que determinan esta situación se pueden mencionar la falta de espacio físico en establecimientos, falta de maestros, ocupación laboral de los niños en edad escolar y jóvenes que se incorporan como apoyo a la economía del hogar, falta de motivación de los padres hacia los hijos, distancia de los centros de estudio, deserción escolar, delincuencia e inseguridad, entre algunos. El total de establecimientos educativos existentes es de 71 (90% públicos, 8% privadas y 2% de cooperativas). Del total de centros, 24 son de pre-primaria (23 rurales), 32 de primaria (31 rurales), 12 de básico (10 rurales) y 3 de diversificado (1 rural); siendo un 8% en el área urbana y un 92% en el área rural (ver Cuadro 3).

El promedio de alumnos por docente en primaria es de 31 (rural y urbano), en básico es de 31 en área rural y 10 en área urbana. Esto puede evidenciar que a pesar de existir oferta de educación básica, hay una pobre demanda en la zona urbana, lo cual también se refleja por la baja matriculación en el nivel básico.

Recuadro V
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
Guanagazapa, Escuintla

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	100	89.8	87.7
Departamental **	101.6	67.9	91.5
Nacional	98.3	77.6	87.8

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, el municipio ya ha alcanzado la meta.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: la tasa de terminación primaria (TTP) 52 % que había en 2005 a 100%. Esto implica superar una brecha del 48%, lo cual lleva una buena evolución.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas mayores de 15 años: aumentar del 87.8 % al 100%*, lo que significa superar una brecha de 12.2 %.

La Tasa Neta de Cobertura en Primaria es de 100%; Básicos en 31.7% y Diversificado en 3.69%²³. De acuerdo a los datos aportados por el MINEDUC, se puede evidenciar que la evolución de la matriculación es de un incremento progresivo desde hace varios años en todos los niveles. Luego de que la Tasa de Terminación de Primaria había tenido una pobre evolución del 2005 (52%) al 2008 (63%), dio un salto al 2009 (89.8%), lo cual es alentador, ya que con ese ritmo será posible el cumplimiento del ODM, en el cual existe el compromiso de lograr la finalización universal del nivel primario.

En Básicos, la Tasa de Finalización se ha incrementado en el mismo período de 26% a 42%, a pesar del incremento menos de la mitad de jóvenes logra promover el nivel básico. En el nivel Diversificado la situación es más crítica, menos de 4% de jóvenes tiene oportunidad de finalizarlo, llegando a este logro a través de centros educativos privados o jóvenes que migran a estudiar fuera del municipio.²⁴

Esta situación se refleja en el Índice de Avance Educativo Municipal (IAEM) 2002-2006, el cual mide el grado de avance en el alcance de las metas de cobertura y terminación universal en preprimaria, primaria y básico a nivel municipal, considerando cobertura y

²³ Proyección de Población, INE y Censos de Matrícula 2005-2007. MINEDUC

²⁴ Fuente: INE Proyección de Población, MINEDUC Censos de Matrícula 2005-2007

finalización. El informe refleja que el municipio de Guanagazapa tiene para el año 2006 un avance de 55.7%, categorizado como avance medio, estando en el ranking 156 de los 331 municipios que incluye el estudio²⁵.

En las comunidades con predominio de población indígena se desarrollan programas de educación bilingüe, como lo son el caso de San Ildefonso y La Nueva Bendición.

La Tasa de Alfabetización de las personas de 15 a 24 años es de 78%, para mujeres es de 74% y para hombres de 83%, lo que hace una diferencia que evidencia la prevalencia de marginación de género.²⁶

Recuadro VI
Relación entre mujeres y hombres en educación
Guanagazapa, Escuintla

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.85	0.65	0.73
Departamental*	0.92	0.90	0.95
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 85 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 65 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 73 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.15 primaria, 0.35 básico y 0.27 en diversificado.

*Última estimación 2009



²⁵ Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006. MINEDUC, Proyecto Diálogo/USAID

²⁶ Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. INE.

6.3.5 Servicios básicos

El acceso al municipio de Guanagazapa se puede catalogar como bueno, internamente existen caminos vecinales, veredas y roderas que se comunican con otros municipios y poblados rurales. Son muy pocas las comunidades que tienen dificultad de acceso, lo cual se da únicamente en invierno, principalmente las ubicadas en las regiones Norte y Sur Oriente. Cabe notar que en ruta por la comunidad Venecia, existe una vía que comunica con el municipio de Villa Canales, teniendo acceso a este camino las comunidades ubicadas en la región Norte; ruta que es usada para transportar mercaderías de valor.

Cuadro No. 4
Servicios Básicos en las Viviendas
Guanagazapa, Escuintla

Viviendas y Servicios	Urbano	%	Rural	%	Total	%
No. total de viviendas	475	14	2809	86	3284	100
No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	345	73	2638	94	2893	90
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	372	78	1845	66	2217	68
Total de acueductos	1	20	4	80	5	100
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	1	100	0	0	1	20

Fuente: Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2009, MSPAS.

El municipio de Guanagazapa tiene un estimado de 3,284 viviendas, 86% ubicadas en zona rural y 14% en zona urbana. De ellas, el 73% de las ubicadas en zona rural tienen agua intradomiciliar y 94% de las ubicadas en zona urbana cuentan con el servicio, para un total de 90% de viviendas en el municipio. Además, el Distrito de Salud reporta que el resto de viviendas tiene acceso a agua por sistema de llena cántaros, lo que daría una cobertura casi total del servicio, aunque debe considerarse que en este reporte estadístico, aún no aparecen las comunidades de reciente instalación (El Brasil y Nuevo Tulate), quienes carecen de todo tipo de servicio básico (ver Cuadro 4).

De los 17 acueductos existentes, 7 están ubicados en el área urbana (únicamente 3 de ellos con sistema de cloración funcionando) y 10 acueductos en zona rural (únicamente 5 de ellos con sistema de cloración funcionando)²⁷ (ver Cuadro No.4).

Por aparte, para el caso de viviendas que tienen letrinas y/o inodoros, en el área urbana son el 89% y en el área rural son el 91%, que en conjunto refleja el 91% de las viviendas que tienen este servicio.

El 89% de las viviendas urbanas cuentan con servicio de alcantarillado o drenajes. De acuerdo a la Memoria de Labores 2009 del Distrito de Salud, a nivel rural, ninguna comunidad cuenta con servicio de alcantarillado, lo que indicaría un déficit del 82%; sin embargo la Oficina Municipal de Planificación reporta que ya se cuenta con servicio de

²⁷ Fuente: Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008, MSPAS.

alcantarillado en las comunidades Cantón Miramar, Aldea .La Unión, Caserío Las Flores, Caserío Las Brisas, Comunidad Venecia, Caserío San Antonio Buena Vista y Caserío Michatoya, lo cual reduciría la proporción de viviendas sin este servicio que reporta el MSPAS: Solamente en la cabecera departamental existe un tren de aseo, lo que hace suponer la existencia de basureros clandestinos y una mala disposición de desechos sólidos en todo el territorio municipal, contaminando principalmente el río María Linda.

En el casco urbano se tiene un alto índice de electrificación de alumbrado público y energía domiciliar; la Empresa Eléctrica de Guatemala, presta parte del servicio, así como también la Hidroeléctrica Aguacapa, que extiende sus servicios a la Aldea Las Flores, Caserío María Linda y La Unión; sin embargo se estima que el 50% de la población no cuenta con este servicio.

En materia de comunicaciones, se cuenta con una oficina de “Correo Internacional, S.A.” que atienden de lunes a sábado de 8:30 a 17:30. No existe red telefónica, únicamente telefonía celular.

Se cuenta con sistema de Transportes Extra-urbano (Chatía Preferida) que presta sus servicios de lunes a domingo, en diversos horarios de salida a Escuintla (5:30; 6:30; 7:30; 9:00; 11:00; 13:00; 15:00 y 16:00) y de Escuintla a Guanagazapa (6:30; 9:00; 10:30; 12:30; 13:30; 14:30; 15:00; 16:00 y 18:30). Además, existe un bus que presta servicio de Guanagazapa hacia la comunidad Venecia, que sale a las 16:00 hrs., regresando a la cabecera municipal al día siguiente a las 6:30 hrs. También existe un bus que presta servicios de comunidad San Antonio Buena Vista hacia

Escuintla, en diferentes horarios durante el día. Durante los fines de semana “Chatía Preferida” presta sus servicios hacia diferentes comunidades como por ejemplo: cantón Miramar.

Según SEGEPLAN, para el año 2002, el 63% de la población tenía 4 ó más necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y otro 12.4 % con 3 NBI²⁸.

²⁸ Ficha Municipal. Proyecto Diálogo/USAID.

6.3.6 Seguridad ciudadana

El municipio aún no cuenta con un sistema integral de Seguridad Ciudadana, por lo que, los órganos de seguridad del Estado (PNC) son quienes ejercitan las acciones de prevención y acción para reprimir cualquier foco delincencial. En Guanagazapa se cuenta con 1 sub-estación de la Policía Nacional Civil, ubicada en el casco urbano del municipio. En el año 2009, se inició el proceso de conformación de Juntas de Seguridad Locales, sin embargo esto se ha realizado únicamente en el casco urbano, en el resto de comunidades son los presidentes de COCODES y personal del Consejo, quienes son responsables de reportar situaciones especiales de seguridad.

Se presta servicios a la población, en los caminos más peligrosos, aunque por falta de combustible y otros problemas, no se asiste a las comunidades más alejadas. Existe una baja criminalidad, los lugares con mayor reporte de hechos delictivos se encuentran en la ruta a Taxisco, en las comunidades de Brito y La Unión (Región I) y en la ruta a Villa Canales, en las comunidades de Venecia, El Brasil, La Unión y Las Marías (Región II), ambas rutas utilizadas para transportar mercadería de valor.

Según el Ministerio de Salud, en el año 2008 las muertes ocasionadas por heridas de arma de fuego fueron la primera causa de mortalidad general, registrándose un total de 13 casos (20% del total de fallecimientos en el municipio)²⁹.

6.3.7 Participación ciudadana

La participación general en el municipio se da en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo, en el cual participan los representantes de cada uno de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). El total de COCODES del Municipio son 33, siendo estas organizaciones sociales las de mayor representación.

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se encuentra integrado por los representantes de los COCODES y de las instituciones con representación en el municipio, Coordinación Técnica Educativa, Dirección del Distrito de Salud, Policía Nacional Civil, MAGA, Concejo Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Planificación, Plan Internacional, Fundazúcar, etc. El COMUDE no tiene una agenda establecida y se convoca cuando se requiere discutir un problema específico.

²⁹ Fuente: Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008, MSPAS.

Los COCODE organizados en Guanagazapa, son de Primer Nivel y no se cuenta en el municipio con COCODE de segundo nivel. Según estadísticas propias de la Municipalidad la participación según género se muestra bastante desigual³⁰.

El proceso participativo aún es insipiente, regularmente el COMUDE se reúne para desarrollar puntos específicos eventuales, ayudan a la gestión de proyecto y comisiones para el desarrollo de la comunidad, para darle seguimiento a las soluciones aprobadas por la municipalidad, pero principalmente los COCODES se organizan para las celebraciones de las ferias patronales, eventos deportivos y eventos escolares, entre otros. Según información

6.3.8 Síntesis dimensión social

Guanagazapa es el municipio más pobre de Escuintla, presenta el IDH más bajo del departamento. El 80% de la población radica en zonas rurales. Su pirámide poblacional es triangular de base ancha, típica de los lugares en desarrollo. Una de las características que lo diferencian del resto de municipios de Escuintla, es la elevada cantidad de comunidades relativamente jóvenes que tiene, las cuales surgieron luego de los acuerdos de paz del país. El 40% de ellas son de grupos de retornados y desmovilizados que se vieron obligados a reubicarse fuera de sus territorios de origen.

Este fenómeno, trajo consigo desafíos inesperados al gobierno local y a la estructura sectorial del municipio, la cual no fue preparada ni reforzada para brindar una apropiada atención integral y brindar los servicios básicos a estas comunidades.

A pesar de la imagen de alto potencial productivo que puede dar la pirámide poblacional y las comunidades jóvenes con tierras, transcurridos ya casi 14 años, la situación es desalentadora por la elevada cantidad de familias sumergidas en la pobreza (70%) y pobreza extrema (16%). Con una población de jóvenes que desde temprana edad son expuestos al flagelo de la desnutrición (1 de cada 3 niños sufre de desnutrición crónica), haciéndolos menos eficientes en los estudios y menos productivos en su vida adulta. Con comunidades enteras dispuestas a trabajar la tierra que se les ha proporcionado, hasta encontrarse que esos segmentos de tierra fueron seleccionados por ser los menos productivos de fincas privadas que, oportunistamente sobrevaloraron el costo. Estas condicionantes hacen difícil el logro del ODM 1.

A pesar de todo, en el sector salud se refleja un elevado porcentaje de cobertura en sus servicios, los cuales son de insuficiente calidad, por las limitaciones de recurso humano y frecuencia con la que son atendidas las comunidades menos accesibles con el programa de extensión de cobertura. En la población infantil prevalecen los indicadores de morbilidad y mortalidad de enfermedades infectocontagiosas, problemas que podrían reducirse con acciones preventivas de bajo costo, junto con la mejoría del acceso a fuentes de agua segura para el consumo humano y mejora de los servicios de saneamiento básico.

³⁰ Según información de la Dirección Municipal de Planificación, el porcentaje es de 70 % hombres y 30 % mujeres.

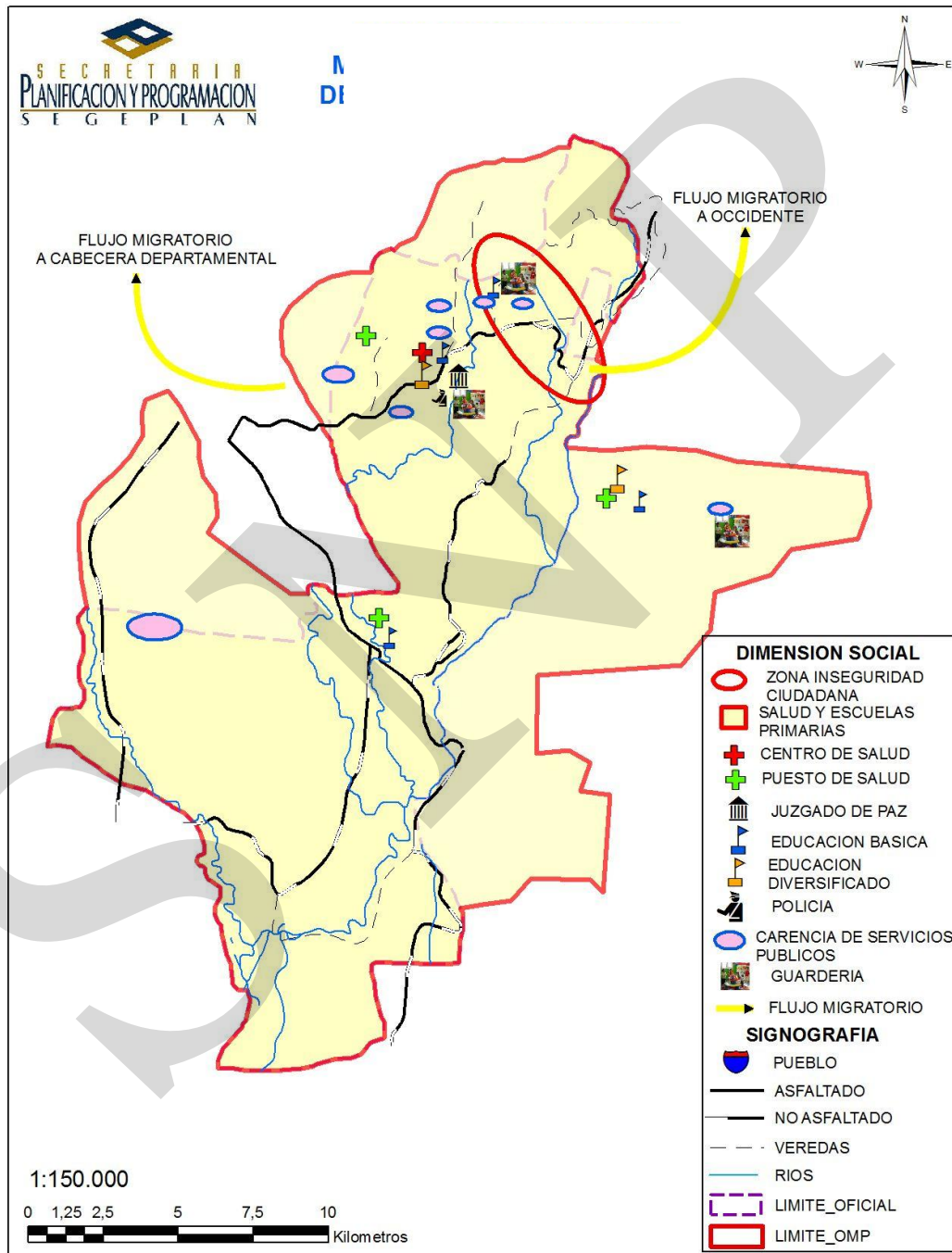
A pesar de estas circunstancias, la Tasa de Mortalidad Infantil y la Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años es mucho más baja que las Tasas Nacionales. Otro de los datos importantes es reflejar que no se presentó ninguna muerte materna en el municipio, ni ningún caso de VIH/SIDA y los casos de tuberculosis apenas son el 1.5% del total del departamento. Esto refleja una contribución positiva del municipio para el logro de los ODM 4, 5 y 6, los cuales ya se han alcanzado en este nivel.

En el aspecto educativo se muestra un progresivo incremento en la cobertura de los primeros años de formación en la escuela primaria (TNM en Primaria de 96%), pero insuficiente retención para lograr la finalización del período de primaria (Tasa de Finalización de Primaria de 78%) y el logro del ODM 2. Algo que debe resaltarse es que los jóvenes que han egresado del Ciclo Básico pocos tienen la oportunidad de continuar sus estudios de Diversificado. Apenas un 3.6% tienen la oportunidad y los recursos para estudiar diversificado en el nivel privado o viajando a otro municipio del departamento.

El grado de inseguridad alimentaria tiene el riesgo de incrementarse, debido a la combinación de varios factores. A pesar de ser una zona agrícola, que potencialmente puede ser altamente productiva, la expansión y tecnificación de la industria azucarera ha originado una menor disponibilidad de tierra destinada al cultivo de granos básicos, lo que ha implicado una mayor dependencia de la compra por parte de la población y de las importaciones de otras zonas del país. Además, existe más de 60% de tierras destinadas a la producción de pastos, lo que restringe la proporción de tierra que puede destinarse para la producción local de granos básicos y hortalizas. Muchas de las comunidades de Guanagazapa desarrollan proyectos para obtener alimentos por acción (proyectos de mitigación de desastres).

En relación a los servicios básicos, aproximadamente el 60% de la población tiene más de 3 necesidades básicas insatisfechas, lo cual hace suponer la mala calidad de la vivienda, falta de acceso a agua entubada y medidas de saneamiento básico.

Mapa No.2
Dimensión Social
Guanagazapa, Escuintla



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

6.4 Dimensión ambiental

6.4.1 Recursos naturales

Zona de vida y clima

La precipitación pluvial varía entre 500 y 1000 mm, con un promedio anual de 855 mm. La temperatura media anual oscila entre 19°C y 34°C, siendo uno de los municipios menos cálidos en relación al resto de los del departamento de Escuintla, aunque la parte sur del municipio se cataloga como de cálido muy húmedo. La disponibilidad de lluvias para la siembra sólo se da de mayo a noviembre y su intensidad varía según el relieve de la zona. Esta zona se caracteriza por su alto potencial para la ganadería, con grandes extensiones de terreno que los acomodados aprovechan para la crianza de ganado de doble propósito (carne y leche); para siembra de pasto y para diversificación de cultivos (cítricos y granos básicos). Desde hace algunos años, una buena proporción de tierra ha sido arrendada a los ingenios azucareros para la siembra de caña de azúcar, lo cual progresivamente afecta el equilibrio ambiental, contaminando con agroquímicos, los suelos y las aguas, así como el aire en los períodos de zafra.

Hidrografía

En Guanagazapa, se cuenta con varios recursos hídricos, los cuales tienen estimado un 13% del área del municipio, los cuales se detallan a continuación:

- Río María Linda, que corre de norte a sur
- Río Michatoya, que corre de norte a sur
- Río Azuchillo, que nace en la Finca Arabia y tiene una distancia de 10 Km
- Río Cacahuatal, que nace en la Finca Santa Clara y este tiene una distancia de 12 Km.
- Río Grande, que nace en la Finca San Rafael
- Río Aguacapa
- Río El Chapetón, que nace en la Finca Santa Eulalia y este tiene una distancia de 20 Km
- Otros ríos: Camalote, Helado, Platanares, Mixtanate, El Tigre, Sinacapa, Jobo Grande, Los Cobanos, Trapichito, Manicales, Los Jutes.
- Riachuelos: El Aradito y El Silencio
- Quebradas: Barranca Oscura, El Costarrical, La Jutera, Cobán, El Chupadero, La Negra Chapina, El Pisote, El Ariete, Aguas Vivas en San Vicente, El Salto, Las Pilas, El Calarón, El Zope, El Cedro, Ixcanelar y Los Horedones.

Entre el balance también cuenta con varias lagunas (San Juan Sinacapa, El Chipilin, San Antonio, La Doma y El Diamante); lagunetas (Colindres, La Viga, Puñol Viejo, El Lobón, Los Cuaches y Tamagas) y algunos sanjones (en las fincas Argelia, California, Ojo de Agua y Las Flores).

Topografía, suelos y uso potencial del suelo

Guanagazapa tiene una variada topografía, desde áreas planas, laderas y barrancos, llanuras, hasta una zona montañosa, montaña rocosa, y una zona volcánica, colindante con San Vicente Pacaya. Los suelos son predominantemente arenosos, arcillosos y rocosos. Se utilizan principalmente para cultivos de maíz y frijol así como para ganadería, las principales fincas ganaderas se encuentran en la micro región 2.

El uso actual del suelo del municipio se encuentra determinado, entre otros, por cultivos semi perennes (caña de azúcar: 21.2%); cultivos perennes (café 5.4%), pastos mejorados y pastos naturales (19.1% y 42.1% respectivamente, para un total de 61%) y granos básicos (3.3%). Las áreas de cobertura boscosa representan el 3.2%.³¹ Tiene un estimado del 13% de área en cuerpos de agua. Existe una tendencia a incrementarse el cultivo de caña de azúcar, en suelos que se destinaban a pastos, por lo que es muy probable que, de continuar esta situación, se de el fenómeno de contaminación ambiental y efecto negativo a zonas productoras de fruta, lo cual tiene repercusiones negativas ambientales y socio económicas en el municipio.

Se estima que un 8.3% de la extensión del territorio de Guanagazapa es de cobertura forestal, en donde se encuentran varias áreas protegidas: Auto Safari Chapín, Bosque Nuevo Todo Santos, Bosque Nueva Bendición, Finca El Triunfo (Bosque de Palo Blanco), Finca Arabia (Bosque de Palo Blanco), Finca Buena Vista (Bosque de Palo Teca), Finca San Juan Sinacapa (Bosque de Eucalipto) y Comunidad El Tarral (Bosque de Albaricoque, Cedro, Matilisguate., Guachipilín).

Flora

La vegetación típica en esta región cuenta con las una extensa variedad de especies forestales, sin embargo, la zona boscosa progresivamente se ha reducido, quedando muy pocos bosques protegidos.

³¹ Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. MAGA, 2006

Cuadro No. 5
Principales especies de flora
Guanagazapa, Escuintla

Maderas finas	Uso	Frutales
Caoba	Leña	Aguacate
Cedro	Carbón	Mango
Palo Blanco	Muebles rústicos y finos	Naranja
Conacaste	Madera en formas para construcción	Tamarindo
Chichipate	Carrocerías.	Mandarina
Hormigo		Manzana rosa
Guachipilín		Café
Matlisguate		Zapote
Naranjillo		Nance
Albaricoque		Jocote
Ceiba		Marañón
Ajushte		Paternas
Tempiste		Caimito
Jocote de Fraile		Cushín
Teca.		Otros
Otros		

Fuente: DMP, 2010

Fauna

Cuadro No.6
Principales especies de fauna
Guanagazapa, Escuintla

Reptiles	Mamíferos	Aves		
Culebras	Mapache	Ardilla	Tecolote	Paisana
Cutetes	Taltuza	Venado	Urraca	Chacha
Lagartijas	Pizote	Tejón	Perica	Paloma
Salamanqueja	Conejo	Cerdo	Loros	Porochocho
Iguana	Cotuja	Armado	Pajuil	Pijuy
	Gato de Monte	Coyote	Tucán	Sanate
	Tepezcuintle	Tigre	Carpintero	Clarinero
	Coche de Monte	Leoncillo	Gorrión	Tortolita
	Zorrillo	Vaca	Gallinas	Piscoy
	Puerco Espín	Tacuazín	Codorniz	Zopilote
			Perdiz	Faisanes

Fuente: Dirección de Planificación Municipal, Guanagazapa 2010

Muchas de estas especies están en peligro de desaparecer y suelen encontrarse en zonas protegidas, en donde la población tiene una participación importante en restringir la caza inmoderada de estas especies.

6.4.2 Análisis de Riesgo

Amenazas

Las principales amenazas que afectan al municipio por recurrencia son: inundaciones por desbordamiento de ríos, con mayor probabilidad a las comunidades asentadas en el margen de los ríos, lo cual afecta la producción de todos los grupos productivos y principalmente la mayoría de las fincas y las comunidades que se encuentran en las riveras de los ríos Michatoya y María Linda. Las comunidades expuestas a inundaciones son Caserío Paraje Galán, Caserío Las Flores y Caserío María Linda, de los cuales 150 de 292 familias serían las afectadas. Se estima que un tercio del municipio, ubicado en la micro región 1 o Norte está expuesto a los efectos de las erupciones volcánicas del Volcán de Pacaya.

Las comunidades de Nuevo Todos Santos, La Nueva Bendición, Venecia, Victoria por la Paz y La Unión están expuestas periódicamente a vientos fuertes, los cuales suelen darse entre los meses de noviembre y febrero. En las primeras dos comunidades mencionadas, los vientos son de tal magnitud que no permiten el crecimiento de ningún tipo de cultivo, lo que incrementa la vulnerabilidad de las familias a la inseguridad alimentaria y nutricional. Las viviendas de la mayor parte de familias se ven seriamente afectadas, quedando muchas de ellas sin techo recurrentemente.

Otras amenazas que se dan son la contaminación de suelos y aguas por desechos sólidos y líquidos, y por uso de agroquímicos, desecamiento de ríos, agotamiento de fuentes de agua, desertificación, plagas, y la contaminación por quema de caña de azúcar en algunas zonas del municipio.

Otras amenazas potenciales o periódicas mencionadas por la población del municipio son la sequía: afecta a los grupos que no cuentan con sistemas de riego, principalmente en este caso a los más pobres; y se da por variaciones en la duración de la canícula.

Vulnerabilidad

El indicador que presenta una vulnerabilidad crítica en el municipio es el económico. La mayor parte de comunidades y familias no tienen ingresos fijos y dependen de su producción agrícola, la cual es de infrasubsistencia. El Diagnóstico Municipal de Guanagazapa, realizado en el año 2007 por el gobierno municipal, con el apoyo de FUNDAZUCAR, indica que el 46% de las comunidades tiene ingresos inferiores a los Q 500/mes por familia y el 50% ingresos entre los Q501 y Q1, 000/mes por familia y únicamente un 4% de las familias tiene un ingreso superior a los Q1, 000/mes. Estos niveles de ingreso, el tipo de empleo y la migración laboral hacen que la población se más vulnerable ante la ocurrencia y presencia de fenómenos.

Otros aspectos que muestran una vulnerabilidad crítica están relacionados con el acceso a agua segura para el consumo humano, la falta de manejo de aguas servidas y la falta de manejo de desechos sólidos, estos criterios están relacionados con el indicador funcional. Las aguas grises recolectadas en los pocos drenajes que funcionan en el municipio son evacuadas a los ríos y canales sin ningún tipo de tratamiento, además el 80% de las viviendas derraman este tipo de agua a las calles o callejones de sus comunidades por la falta de sistemas de drenaje.

La población muestra vulnerabilidad por la actitud poco previsoras ante las amenazas que les afectan. Desde el punto de vista político la mayoría de la población muestra dependencia en la toma de decisiones.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED Región Sur) ha determinado que algunas comunidades del municipio de Guanagazapa, están expuestas al potencial desbordamiento de los ríos Michatoya y María Linda, en el caso de inviernos copiosos, fenómeno que se puede dar en las viviendas construidas en el margen de los ríos de las comunidades Paraje Galán, Las Flores y María Linda.

Con relación a las sequías dentro de la zona de Guanagazapa, la que afectó al país en el año 2009, también afectó escasamente al municipio, que según estimaciones realizadas por el MAGA, conllevó una pérdida de 3% de la producción de maíz (se afectaron aproximadamente 27 Ha, para una pérdida de 1,162 quintales).

Acciones de prevención y mitigación de riesgos

Se cuenta con la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), que está conformado por autoridades locales y departamentales multisectoriales y se activa cada vez que se requiere atender este tipo de emergencias. A pesar de ello, Guanagazapa no tiene un plan de respuesta a cualquier tipo de emergencia en el municipio, no se han desarrollado procesos de capacitación y preparación a la población para saber qué hacer en caso sucedan fenómenos que afecten el territorio, ni existe algún sistema de alerta temprana para mantener informada a las comunidades. Hasta el momento en las comunidades rurales no se ha realizado ningún proyecto encaminado a resolver el problema de los desechos sólidos del municipio.

Es menester hacer mención que por la ubicación geográfica de Guanagazapa, éste no ha sido golpeado drásticamente por los desastres naturales, los cuales sí han afectado considerablemente otros municipios de la boca costa del departamento, muchos de estos destrozos han sido legados debido a los procesos inconclusos y acumulativos la tormenta tropical Stan, Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya dañando cierta infraestructura física municipal e institucional, cultivos agrícolas, servicios públicos esenciales como agua, saneamiento, viviendas, educación, salud y turismo local.

Por ejemplo, con relación a los efectos de Agatha en el municipio se encontraban en riesgo 220 personas, 205 afectados, 147 damnificados, 152 evacuados y 2 personas fallecidas, según información de la CONRED delegación de Escuintla. De la misma manera 30

viviendas tuvieron un leve daño, 8 viviendas destruidas, 1 carretera afectada y 1 puente damnificado.

6.4.3 Saneamiento ambiental

El manejo de desechos sólidos se da únicamente en el área urbana, la cual cuenta con botadero de basura, servicio de aseo municipal urbano efectuado por el personal de limpieza de la Municipalidad, que luego de recolectar la basura de las casas en un camión se deshacen de ella en el basurero municipal, el cual en realidad es un botadero a cielo abierto, sin tipo de manejo o tratamiento de los desechos. El resto se hace a través de botaderos clandestinos, estimándose que un 80% de los desechos sólidos se realizan de esa manera. En el área rural no existe ningún botadero de basura autorizado. El río María Linda es uno de los que se afecta más con esta mala práctica.

Por aparte, para el caso de viviendas que tienen letrinas y/o inodoros, en el área urbana son el 78% y en el área rural son el 66%, que en conjunto refleja el 68% de las viviendas que tienen este servicio.

El 78% de las viviendas urbanas cuentan con servicio de alcantarillado o drenajes, que luego de ser recolectado por medio de tubos hacia pozos de visita y estos mismos dirigidos a las plantas de tratamiento. Sin embargo a nivel rural, solo cuentan con drenajes las comunidades: Cantón Miramar, Aldea La Unión, Caserío Las Flores, Caserío Las Brisas, Comunidad Venecia, San Antonio Buena Vista, Caserío Michatoya y San Vicente de Paúl

Recuadro VII
Acceso a agua potable y saneamiento básico
Guagazapa, Escuintla

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	3,284
Viviendas con servicio de agua potable	61 %
Viviendas con servicio de saneamiento básico	21.5 %

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 48.5 %
Meta de municipio 2015= 80.5 %

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 15.9 %
Meta de municipio 2015=60.98 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 61 % y 21.5%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 19.50% y 39.93% respectivamente.

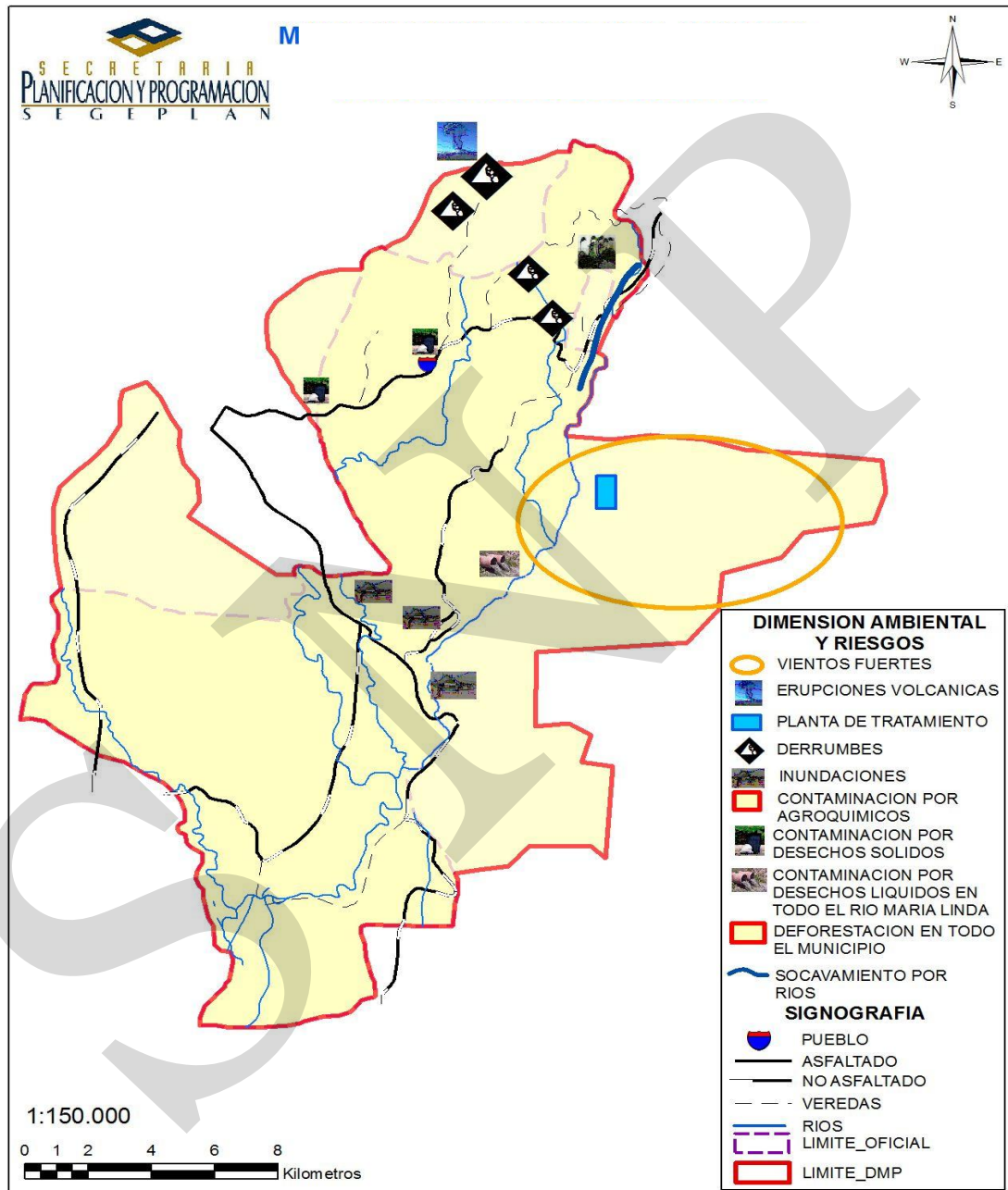
Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

6.4.4 Síntesis dimensión ambiental

El territorio de Guanagazapa brinda una amplia variedad de recursos naturales. Posee una enorme cantidad de recursos hídricos y presentan diversidad en el clima y en las características físicas del área, existiendo desde planicies, cerros, barrancos, hasta montañas boscosas y zonas volcánicas. Una gran proporción de su extensión es de pastizales ociosos o destinados para la crianza de ganado de doble propósito (60%) y otra importante proporción está destinada a la agroindustria azucarera (21%) y a la siembra de café (5%). Así mismo es un municipio que presenta contaminación ambiental, generada por la creciente industria azucarera, existen además latentes amenazas tales como zonas de inundación por desbordamiento de ríos, zonas de riesgo de erupciones volcánicas, sequías, vientos fuertes, plagas y epidemias.

Las principales formas de contaminación ambiental que se dan en el municipio, ocurren por el uso desmedido de agroquímicos y la falta de tratamiento de las aguas y de manejo apropiado de desechos sólidos y líquidos en todo el territorio. Además del esfuerzo del gobierno local, debe desarrollarse una campaña de educación ambiental, para que con responsabilidad ciudadana, cada familia participe en acciones de protección y recuperación ambiental del municipio. A pesar de ser un territorio de vocación forestal, la desmedida deforestación ha dejado únicamente un 3% de zona de bosques. Como en el resto de municipios, la agroindustria azucarera ha ido incrementándose progresivamente y queda muy poco terreno para la producción de granos básicos, sin dejar de pensar que deben hacerse esfuerzos para mejorar el uso de los suelos y recuperar y proteger los bosques y las cuencas. Ninguno de estos recursos se ha manejado en forma controlada y sostenible, principalmente por la carencia de políticas públicas y regulaciones ambientales.

Mapa No. 3
Dimensión Ambiental
Guanagazapa, Escuintla



6.5 Dimensión económica

6.5.1 Empleo y migración

La Población Económicamente Activa (PEA) se estima en 3,264 hab³². La base económica de Guanagazapa se sustenta básicamente en actividades agrícolas y ganaderas (85%), manufactura (5%), construcción (4%), comercio (4%) y otros servicios (2%). La oferta de trabajo es limitada, la demanda de trabajo es mayor a la oferta, por lo mismo es que las personas tienen que migrar hacia otros lugares a buscar empleo para sostener a su familia. En el casco urbano se carece de fuentes de trabajo, por lo que una elevada proporción de la población está desempleada. Tanto los habitantes urbanos, como los rurales, se ven forzados a ofrecer mano de obra no calificada, especialmente como jornaleros en fincas privadas, en las cuales no se respeta el pago del salario mínimo. En una jornada diaria el pago oscila entre los Q15.00 y Q20.00³³.

Por esta misma situación, también en Guanagazapa se presenta el fenómeno de la migración interna, la cual se da entre los meses de noviembre a abril, para buscar oportunidad laboral en zonas de zafra. En otros casos, la migración se da entre los meses de marzo y octubre, en los que la población busca mejores oportunidades en municipios vecinos como Escuintla.

Algunos habitantes han optado por migrar al exterior del país, actualmente se estima que en el municipio, un 3% de las familias reciben remesas de Estados Unidos, las cuales oscilan entre Q.500.00 hasta Q.3, 000.00.

6.5.2 Desarrollo productivo

En Guanagazapa se aprovecha la cosecha de maíz, frijón, mango, cítricos, pacayas, papayas, otros; los que no se destinan para el autoconsumo, se venden fuera del municipio, principalmente en Escuintla y en Antigua Guatemala.

La mayor parte de comunidades tienen una producción de maíz y frijol de infrasubsistencia. De acuerdo a estimaciones realizadas por el MAGA en el año 2009, la producción de maíz en todo el municipio fue de 38,760 quintales de primera temporada, si esto se aplica en forma optimista y se logra una producción similar en la segunda, estaríamos hablando de 77,520 quintales por año, cuando sólo para consumo la población total del municipio requiere de más de 95,000 quintales por año³⁴.

La economía se basa en actividades agropecuarias, agroindustriales y de servicios. Los cultivos predominantes de este territorio es la caña de azúcar (21%) y el café (5.4%); sin embargo un 61% del suelo se utiliza como pasto para la ganadería, lo cual en los últimos años se ha reducido, dejando una gran proporción de suelo ocioso y apenas un 3.3% para la producción de granos básicos³⁵.

³² XI Censo de Población y VI de Habitación. INE, 2002.

³³ Información proporcionada por presidentes de COCODES y personal de la OMP.

³⁴ Según el MAGA una familia guatemalteca de 6 miembros requiere 32 quintales por año.

³⁵ Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. MAGA, 2006

Cuadro No.7
Desarrollo Productivo
Guanagazapa, Escuintla

Concepto	Area (ha)	Producción x ciclo	Mercado
Ganado de engorde	1,637	5,300 al año	Local y Nacional
Ganado Lechero	1,250	1,390,000	Local y nacional
Mango	980	30,000 al año	Nacional
Fríjol	3,000	68,400 al año	Local y Nacional
Lácteos	3,400	10,800,000 litros	Local y Nacional

Fuente: MAGA, 2006.

La ganadería de engorde y para la producción de lácteos es una de las mayores producciones en el municipio, sin embargo es una utilidad que recibe un limitado número de personas pudientes, quienes son los dueños de las fincas productoras.

Es meritorio mencionar que cualquier variación en los precios internacionales de los productos, tiene efecto en todos los grupos socioeconómicos ya que la economía de la zona se basa en la producción de agro exportación. De ello que cualquier problema que afecte la producción de caña de azúcar, el café, la carne y los productos lácteos, puede ocasionar disminución en la demanda de mano de obra agrícola, incrementando la migración a otras zonas.

6.5.3 Tenencia de la tierra

La mayoría de familias en el área rural disponen de tierra para vivir y sembrar, lo cual no sucede con la población urbana. En varias de las comunidades de reasentamientos de las poblaciones retornadas y desmovilizadas, se tiene la dificultad de que las tierras asignadas en concepto de préstamo, son poco productivas y fueron sobrevaloradas y la población no ha logrado saldar la deuda. A la fecha, en algunos casos, los intereses han superado el costo real de la propiedad.

En la mayor parte de comunidades las familias optan por el arrendamiento de tierras para realizar sus actividades agrícolas, especialmente para la producción de granos básicos (maíz, y frijol).

6.5.4 Mercado y condiciones del entorno

Con relación al análisis de funciones de los lugares poblados del municipio Guanagazapa, se puede establecer que las actividades económicas comerciales principales se desarrollan en el casco urbano. En relación a infraestructura, específicamente mercados municipales y cantorales, el municipio carece de mercado y no tiene ningún día de plaza.

6.5.5 Servicios

En la cabecera municipal funcionan únicamente tiendas y comedores muy pequeños, de donde los pobladores de aldeas, caseríos, colonias, etc., se abastecen de productos. Otros de los servicios existentes son:

- Telefonía Celular de las 3 empresas, aunque únicamente 2 tienen señal en la mayoría de comunidades.
- Servicio de Internet, con empresas privadas.
- Servicio de Televisión por cable
- Agencia bancaria de Continental G&T
- La seguridad del municipio está a cargo de la Policía Nacional Civil, que cuenta con una subestación, instalada en la cabecera municipal.
- Transporte, únicamente el extraurbano, servicio que prestan las distintas empresas principalmente de la zona sur; esta facilidad de locomoción permiten a las diferentes comunidades movilizarse dentro y fuera del municipio.
- Electrificación, este municipio tiene un alto índice de electrificación de alumbrado público y energía domiciliaria.

6.5.6 Turismo

Como lugares de atracción turística está el Auto Safari Chapín, el cual es propiedad privada y genera pocos ingresos económicos al municipio, debido a que el centro turístico se encuentra en la ruta que conduce a Taxisco y no se ingresa a la ruta de la cabecera municipal.

Existe el potencial turístico en la ruta hacia la conexión con la zona del volcán del Pacaya y en las zonas boscosas, sin embargo, no se ha explotado este recurso, solamente se ha manifestado en planes, sin que por el momento exista ninguna infraestructura o ruta desarrollada para la atención del turista.

6.5.7 Sistema vial, acceso y distancias

La cabecera municipal tiene un buen acceso con una ruta totalmente pavimentada, se encuentra a una distancia de 84 Km. De la ciudad capital y a 25 Km. de la cabecera departamental de Escuintla.

Para llegar a Guanagazapa, se debe partir de Escuintla por la Carretera Interamericana CA-2, en dirección sur-este (ruta a Taxisco) y a 15 km, pasando el puente sobre el río Metapa, se encuentra el entronque con la Ruta Departamental 14, la cual se toma en dirección nor-este, con un recorrido de 10 km, para llegar al casco urbano de Guanagazapa.

Además, existen caminos de terracería, la mayor parte transitables en todo tiempo, algunos requieren de vehículo de doble tracción durante el invierno. También existen caminos vecinales, veredas y roderas que se comunican con otros municipios, poblados rurales y fincas.

Se cuenta con sistema de Transportes Extra-urbano (Chatía Preferida) que presta sus servicios de lunes a domingo, en diversos horarios de salida a Escuintla (5:30; 6:30; 7:30; 9:00; 11:00; 13:00; 15:00 y 16:00) y de Escuintla a Guanagazapa (6:30; 9:00; 10:30; 12:30; 13:30; 14:30; 15:00; 16:00 y 18:30).

Matriz No. 1
Perfil socioeconómico
Guanagazapa, Escuintla

Descripción	Unidad
Extensión (Extensión Territorial expresada en Km.2, Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes)	220 Km ² ; 0.89 Cuerpos de Agua; Existe terreno montañoso, hay valles, cerros, barrancos, zona volcánica (no existe documentación que ofrezca % de cada tipo de terreno)
Población (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural% PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos Etáreos, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano)	Población Total: 16,187 habitantes; 54% menores de 10 años; 38% entre 20 y 59 años; 8% mayores de 59 años. Crecimiento Poblacional 2.4%, Distribución: Urbano: 20%; Rural 80%. Indígena 17% y No indígena 83% Densidad poblacional: 73.5 hab x Km ² PEA (3,262); 90 % hombres y 10% mujeres, Pobreza 70% y Pobreza extrema 16%
Producción (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas	Granos Básicos 3.3%; Caña de Azúcar 21.2%; Café 5.4%; Frutales 1%; Pastos Cultivados 19%; Pastos naturales 42%; Bosque 3.2%, Centros poblados 0.17%

Fuente: MAGA, 2006.

Matriz No. 2
Motores económicos
Guanagazapa, Escuintla

	Principales Actividades Económicas	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo	Mercados
Primario: Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza, pesca	Cultivos semi-perennes	Caña de azúcar	Mano de obra	Riego	Región 2 (Sur) 21% de la superficie del municipio	Actual	Nacional e Internacional
	Cultivos perennes	Café	Comercio	Asistencia técnica, créditos e insumos	Región 1 (Norte): 5.4% de superficie	Actual	Local
Secundario: Industria manufacturera, construcción, minas y canteras.							
Terciario: Comercio, turismo, servicios: electricidad, agua, etc.							

Fuente: MAGA, 2006.

6.5.8 Síntesis dimensión económica

Actualmente la mayor parte de la población del municipio de Guanagazapa se encuentra en una crisis económica que requiere enormes esfuerzos para superarla. De acuerdo al diagnóstico municipal realizado en el año 2007, la mayor parte de familias del municipio no llega al ingreso mínimo para obtener la Canasta Básica Alimentaria, que para inicios del año 2010 el INE la estimó en Q1,938. Según este documento, 46% de las comunidades están por debajo de los Q500/mes/familia en promedio y 50% están entre los Q501 y Q1000/mes/familia; quedando únicamente un 4% de familias con ingresos superiores a los Q1000.

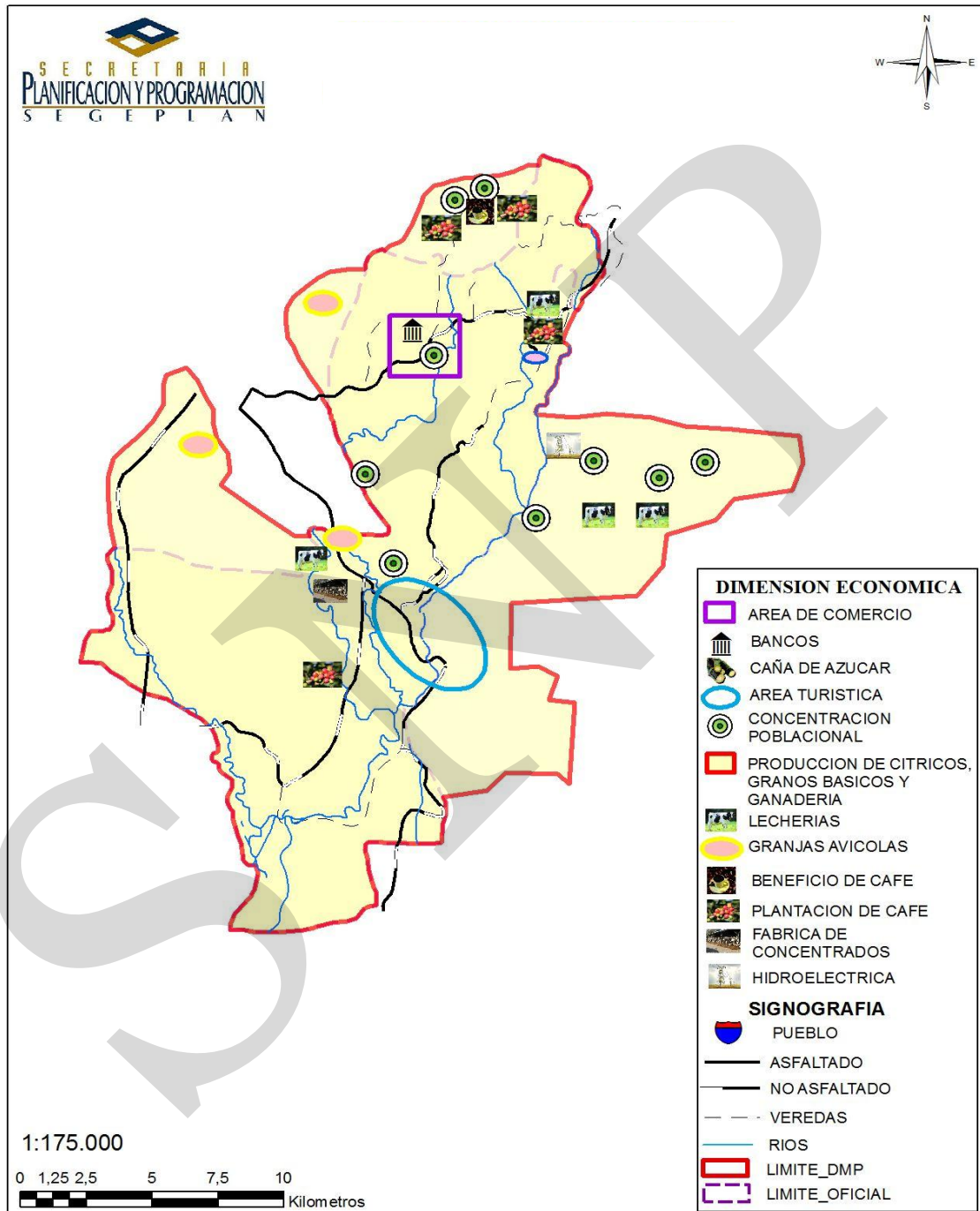
De acuerdo al INE, la economía y producción de las familias se basa principalmente en actividades agropecuarias (80%), muchas de ellas laborando temporalmente en la época de zafra y en jornales en fincas aledañas, que no suelen pagar el salario mínimo. Mientras que a nivel general, las familias no logran producir el mínimo de granos básicos para la subsistencia, sin tampoco disponer de los recursos económicos para comprarlos (por ejemplo, el costo del maíz que consume una familia promedio en el país es de Q370/mes).

Guanagazapa tiene un gran potencial turístico, posiblemente menor al de San Vicente Pacaya, sin embargo, tiene la posibilidad de realizarse como una ruta alterna, desarrollando un corredor de servicios conexos como campamentos, recorridos ecoturísticos, hospedajes, restaurantes, transporte, entre otros; debido a que está en el recorrido del territorio Pacaya.

También se requiere la capacitación y tecnificación a las comunidades con menor accesibilidad a los centros de mayor funcionalidad, para que puedan desarrollar programas productivos, destinados a mejorar su condición económica.

Es indispensable que la economía local sea impulsada a través del retorno social de los dividendos obtenidos por parte de las grandes empresas agroindustriales que acaparan una buena proporción del territorio de Guanagazapa, con lo cual se generaría un proceso sostenible y exponencialmente productivo en el sector, favoreciendo integralmente a la población local.

Mapa No. 4
Dimensión Económica
Guanagazapa, Escuintla



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

6.6 Dimensión político institucional

6.6.1 Administración local e instituciones

La participación general en el municipio es en su mayoría por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). El total de COCODES del Municipio son 34, todos de primer nivel. Los presidentes de COCODES son quienes trasladan información para resolver situaciones de tipo administrativo y técnico, éstos son electos en asamblea general en cada comunidad, dichos presidentes cuentan con el nombramiento y credenciales correspondientes.

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se encuentra integrado por los representantes de los COCODES y de las instituciones con representación en el municipio: MSPAS con la Dirección del Distrito de Salud, el MINEDUC con la Coordinación Técnica Educativa, el MAGA con el Monitor Municipal, la Policía Nacional Civil con el Jefe de la Sub-Estación, los miembros del Concejo Municipal, miembros de la Oficina Municipal de la Mujer y la Niñez, Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación, Fundazúcar, Plan Internacional, representantes de la iglesia católica y evangélica, etc.

El COMUDE no tiene una agenda establecida, regularmente se reúne cuando es convocado para tratar asuntos específicos de orden coyuntural. En las reuniones se asumen acuerdos y compromisos, los cuales tienen seguimiento a través de verificación y elaboración de actas. Parte de los temas que se discuten son los principales problemas que aquejan al municipio, la búsqueda de soluciones y la aprobación de proyectos.

La participación también se da a través de otras expresiones, entre ellas: Cooperativas, Organizaciones campesinas, Organizaciones Políticas, Asociaciones, Comités, Juntas Escolares, Agrupaciones Religiosas, Cofradías, Asociaciones Deportivas, Culturales, etc.



Figura No. 3 Municipalidad de Guanagazapa, Escuintla
Fuente: www.worldatlaspedia.com

6.6.2 Funcionamiento del gobierno municipal

El Gobierno Municipal está conformado por una corporación, la que está integrada por el Alcalde, Síndicos y Concejales, todos electos popularmente. Al Gobierno Municipal le corresponde la administración de los servicios públicos. El Consejo Municipal es la organización superior de discusión y toma de decisiones de los asuntos municipales. El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. El gobierno del municipio es quien debe velar por el beneficio de su municipio y responder a las necesidades planteadas por sus habitantes.

El Consejo Municipal de Desarrollo constituye el espacio de participación más inmediato que se tiene para la identificación, análisis, priorización y propuesta de los proyectos que deberán ejecutarse, teniendo como base el presupuesto programático y el listado geográfico de obras. Además, es el medio por el cual las instituciones públicas y privadas que participan proponen alternativas de solución a los diversos problemas que se suscitan en el seno de la comunidad. De acuerdo al Análisis de Lugares Poblados y al FODA, el municipio carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Desarrollo Económico, así mismo de regulaciones relacionadas a Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos, entre otros.

El municipio ha tenido experiencias de planificación en años anteriores dentro de los cuales destacan: Agenda de Desarrollo Municipal en el 2002, Estrategia de la Reducción de la Pobreza en el 2003, Planificación Estratégica Territorial en el 2007, Plan de Desarrollo Municipal en el 2008. También se ha trabajado en la Agenda de la Mujer, la Juventud y la

Niñez, así como la formación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el 2008. A pesar de tener varias planificaciones realizadas con la participación de actores locales y de contener lineamientos importantes para la dirección del municipio, es poco lo que se ha avanzado en la implementación de estos planes. Otra plataforma de trabajo se realiza a través de la MANCOSUR (Mancomunidad de Municipios de la Costa Sur), grupo de municipalidades mancomunadas que gestionan y desarrollan proyectos en forma conjunta.

Con respecto a la información financiera del Municipio de Guanagazapa, relativa al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2009, la asignación anula tuvo una disminución equivalente a Q. 2,100,000.00 comparado con la misma del ejercicio fiscal 2008, la cual significó Q. 16,600,000.00 para la Municipalidad de Guanagazapa. Complementando lo relativo al análisis de las finanzas y presupuestos municipales tanto de ingresos y egresos, se presenta a continuación el Proyecto de Programa de Inversión física, transferencias de capital e inversión financiera para el ejercicio fiscal 2010, en donde podemos observar que las unidades ejecutoras de este rubro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del 2010, básicamente son dos, a saber: COVIAL y CODEDE. Interesante es analizar meticulosamente que de los Q. 5,266,555.00 aprobados, los Consejos de Desarrollo, representados por el CODEDE de Escuintla son la unidad ejecutora con mayor presupuesto asignado, con un total de Q. 4,000,000.00 los cuales se han ejecutado en su mayor parte en construcción de infraestructura vial y de transporte.

6.6.3 Formas de organización comunitaria

En términos general los lugares poblados que poseen mejor funcionalidad dentro del sistema municipal son: el Casco Urbano, la Colonia Agustín Juárez y las Aldeas La Unión y Brito. En lo referente a conectividad con los demás centros poblados, se puede mencionar que estas comunidades son las que se en mejores condiciones.

6.6.4 Síntesis dimensión político institucional

El municipio cuenta con una organización administrativa, donde las instancias de coordinación como los COCODES y el COMUDE, requieren de fortalecimiento para ejercer una mayor incidencia en el que hacer administrativo del municipio. Hasta la fecha, las diferentes comisiones y el mismo COMUEDE no son funcionales, hay un marcado desinterés en la participación de las instituciones y organizaciones del municipio y persisten contiendas político partidistas que tienen efectos negativos en la conjunción de planes participativos.

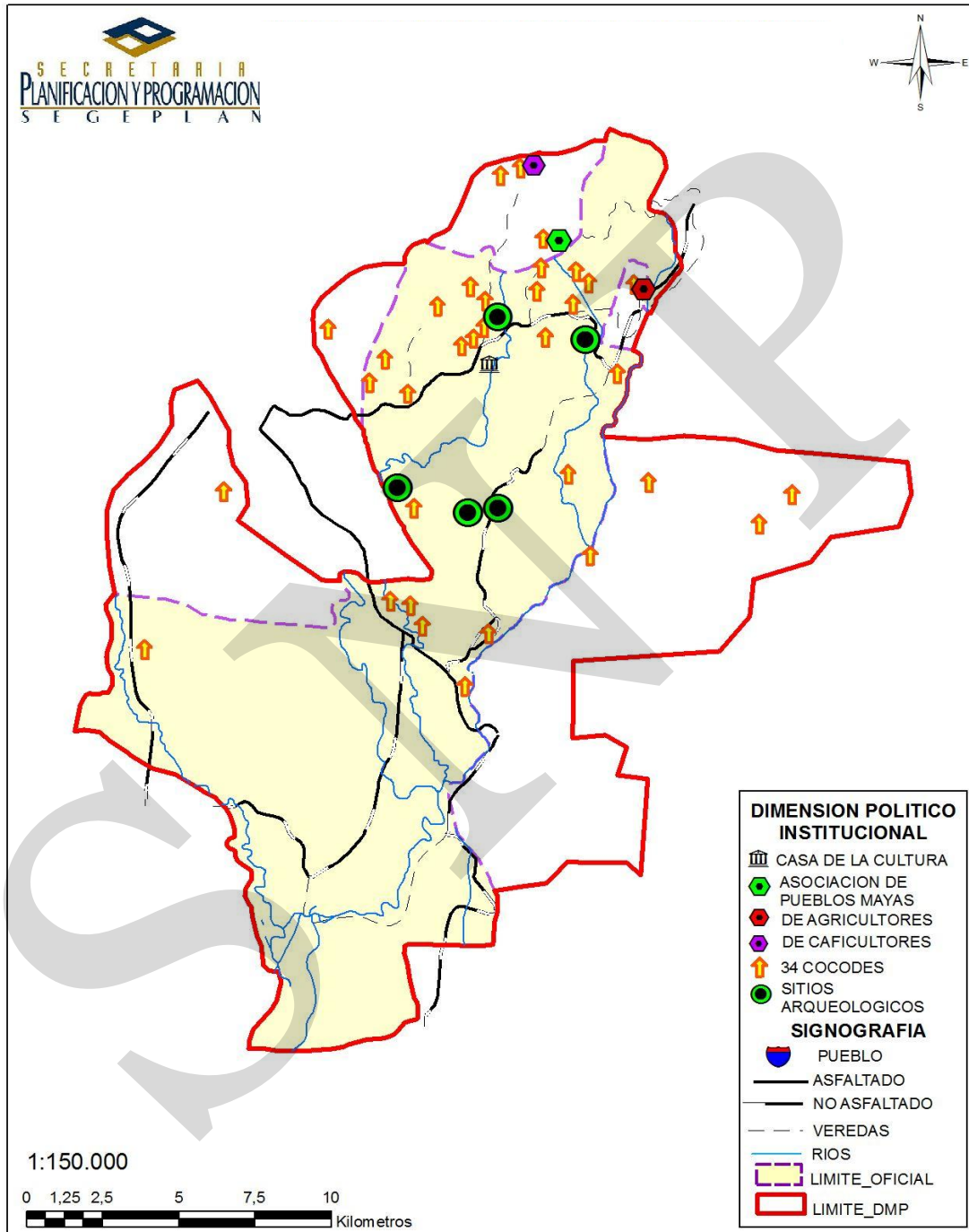
La administración actual lleva 3 períodos en el gobierno municipal, sin embargo, aún carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Desarrollo Económico, así mismo de regulaciones relacionadas a Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos, entre otros.

Guanagazapa tiene una alta dependencia a las transferencias gubernamentales y tiene por el momento pocas alternativas para la generación de recursos propios, esto es producto de la poca conciencia tributaria de la población y de la baja proporción tributaria que por ley le corresponde dar a la industria azucarera que ocupa casi una cuarta parte del territorio. Además, una buena parte de los proyectos estratégicos del gobierno municipal, requieren de fuertes inversiones (siendo 2 de ellos una carretera que mejore la comunicación con el Departamento de Guatemala y el otro un proyecto ecoturístico que involucra a 3 municipalidades de Escuintla), las cuales están fuera del alcance del presupuesto local, lo que implica que los recursos deben obtenerse con el apoyo del gobierno central y de la iniciativa privada.

El municipio ha tenido experiencias de planificación en años anteriores, sin embargo es poco lo que se ha avanzado en la implementación de estos planes. Se ha hecho una revisión de los mismos y son parte de los documentos que fortalecen el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) actual. También existe en el municipio poca presencia institucional pública de apoyo a la producción, la existente apoya los sectores educación, salud, seguridad, justicia, participación política, entre otros. Así mismo son pocos los fondos de cooperación internacional que apoyan al municipio.

El fortalecimiento institucional del municipio de Guanagazapa está condicionado por dinámicas surgidas del funcionamiento mismo de la acción pública y de la cultura política existente tanto a nivel local como nacional. Las organizaciones comunitarias tienen un accionar limitado y la municipalidad remite buena parte de su labor a la prestación de servicios y no ven como importante la promoción de la participación ciudadana. Las condiciones de participación para la mujer son bastante complicadas, lo que nos hace ver lo mucho que tiene que avanzar el municipio, en cuanto lo que respecta a equidad de género, tal como lo plantean los denominados Objetivos del Milenio.

Mapa No.5
 Dimensión Político Institucional
 Guanagazapa, Escuintla



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

6.7 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

Guanagazapa es considerado el municipio más pobre de Escuintla, tiene una población estimada en 16,187 habitantes (2009), con una densidad poblacional de 73.5 hab. x km², viviendo predominantemente en zona rural (80%). La mayor parte de la población se considera ladina (83%) y un elevado porcentaje es población joven (80% son menores de 40 años). A pesar de estar ubicado en una zona productiva, existe una significativa inequidad, lo cual se puede reflejar en que el 21% de las tierras se destinan para la agroindustria azucarera y el 61% para pastizales para ganado; productividad que no se ve reflejada en las condiciones de vida de la población, la cual es su mayoría vive en condiciones de pobreza total (70%) y pobreza extrema (16%).

Es importante mencionar que la dinámica poblacional del municipio se ha modificado sustancialmente desde la firma de los Acuerdos de Paz, debido a la reubicación de varias comunidades en el territorio (13 comunidades en total), proceso que le fue endosado al gobierno municipal, sin tener el debido acompañamiento e inversión por parte del Estado, para garantizar el cumplimiento de todo lo establecido en el Acuerdo, en especial, asegurar los servicios básicos mínimos, que permitieran que la población recién ubicada reiniciara una nueva etapa de vida con dignidad ciudadana y con equitativas oportunidades para su desarrollo integral. Este brusco cambio, también transformó rápidamente las características étnicas y culturales del municipio, ya que la gran mayoría de estas comunidades son originarias de zonas del altiplano del país, identificándose la gran mayoría a diferentes etnias mayas.

El potencial de la población económica productiva es mermado por las limitadas opciones en educación a nivel básico y diversificado, por lo que un gran número de jóvenes y población adulta se inclinan a ofertar servicios de mano de obra no calificada, en su mayoría trabajos de jornales en fincas aledañas y a la migración interna en la época de zafra en las zonas cañeras vecinas.

A nivel general, se evidencia un esfuerzo en mejorar las condiciones de salud de la población, lo cual se refleja con un progresivo incremento de cobertura y una importante reducción de las tasas de mortalidad en los grupos más vulnerables, como lo son los niños menores de un año, niños menores de 5 años y mujeres en su etapa gestacional. También es una zona, en la cual no se han presentado problemas epidemiológicos con la tuberculosis, malaria, dengue y VIH/SIDA. Sin embargo, se requiere redoblar esfuerzos para aumentar el acceso a servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población, especialmente en saneamiento ambiental y acceso a agua segura para el consumo humano, específicamente en invertir en la cloración del agua, incrementar el sistema de drenajes y los sistemas de colecta y tratamiento de desechos sólidos y líquidos.

Guanagazapa es uno de los municipios de Escuintla que posee menor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, por estar ubicado en una zona con bajo riesgo a desastres naturales recurrentes. Los que se han presentado en la zona han ocasionado pocos daños agrícolas y estructurales a la red vial, vivienda y servicios básicos; lo cual se ha evidenciado en los daños mínimos que se han dado con la sequía, la tormenta Stan y

recientemente con la tormenta Agatha. A pesar de ello, la población de este territorio posee problemas de pobreza, con un sistema de producción extensivo, por la estructura agraria latifundista, con una reducida proporción de del suelo para uso y producción de granos básicos, un tercio de comunidades con alto riesgo de inseguridad alimentaria, lo cual se está haciendo más evidente con la aparición de un considerable número de niños con desnutrición moderada y severa, lo cual denota que el problema nutricional en la población es preocupante y prioritario.

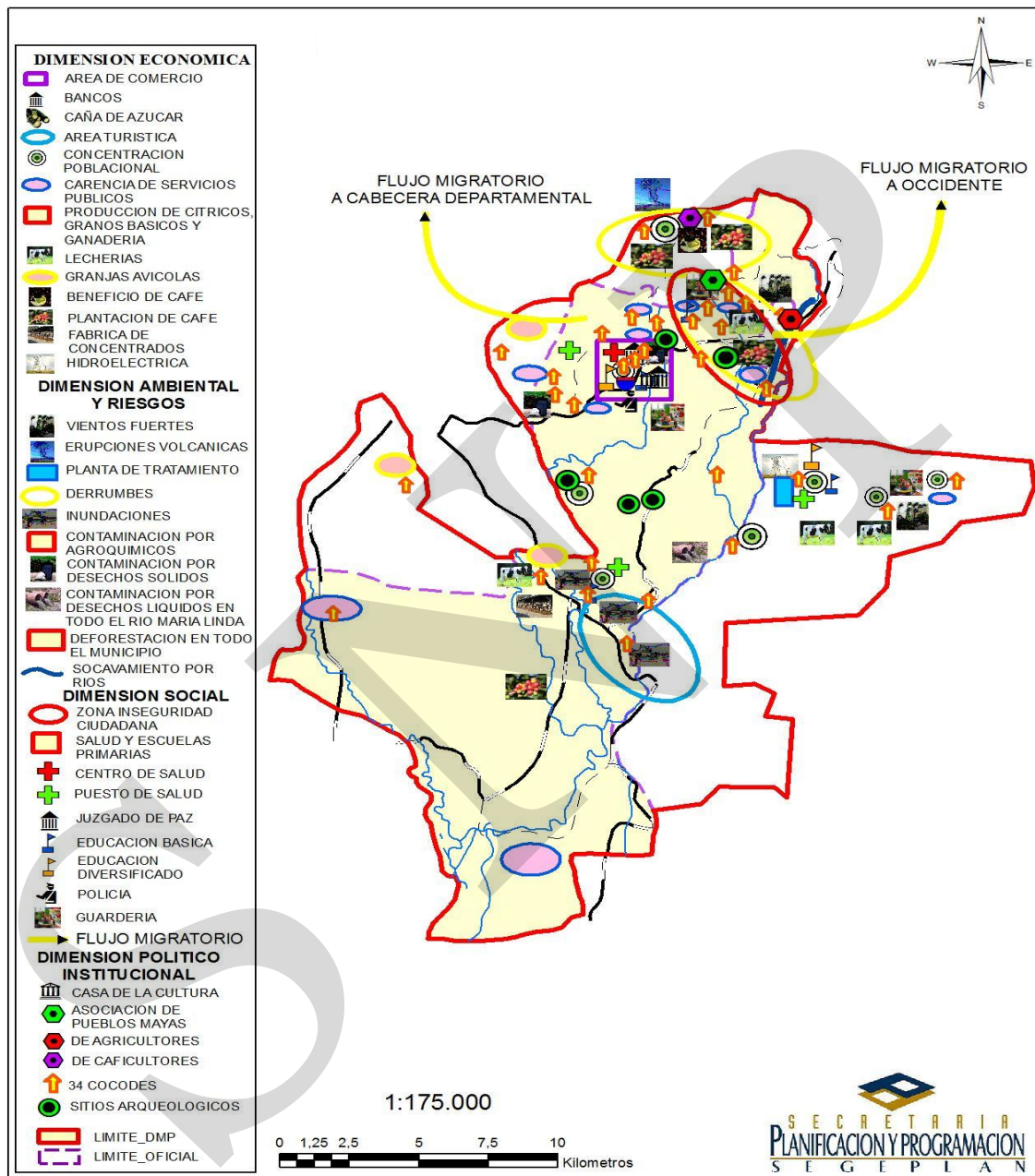
Es importante considerar que un recurso tan importante como el agua no está regulado ni protegido, por lo que debe impulsarse un proceso en el cual el gobierno central y el local y la sociedad civil, junto con los propietarios de las tierras destinadas a pastizales y a la agroindustria azucarera, puedan encontrar soluciones e identificar alternativas de beneficio mutuo, pero que a la vez permitan un desarrollo sustentable.

El hecho de que varias comunidades ubicadas en la región Sur-oriente estén expuestas recurrentemente a desastres naturales provocados por fuertes vientos, hace imprescindible buscar soluciones en materia de mejorar las condiciones de las viviendas y de encontrar alternativas productivas, para que no se sigan sumergiendo en la pobreza y el desaliento.

La ubicación del municipio en una zona vecina al volcán de Pacaya y una franja montañosa y boscosa, hace que Guanagazapa tenga un potencial turístico alto, sin embargo no existe la infraestructura de servicios para optimizar estas alternativas y convertirlas en un motor económico, mediante sistemas de ecoturismo comunitario sostenible, con los que se puedan desarrollar encadenamientos de servicios que generen desarrollo económico y empoderamiento local.

Otro aspecto importante en el municipio es la ausencia de políticas públicas municipales, de orden social, de ordenamiento territorial, de manejo y administración de los recursos naturales, de desarrollo económico; así mismo de regulaciones relacionadas a desarrollo urbano, reglamentos de construcción, catastro, gestión de recursos hídricos, gestión de riesgos, entre otros. Todos ellos imprescindibles para generar una cultura democrática, participativa, respetuosa con la sociedad y el ambiente, lo cual vaya generando políticas públicas municipales que puedan impulsar el desarrollo integral del municipio y sus pobladores.

Esquema No. 1 Modelo de desarrollo territorial actual Guanagazapa, Escuintla



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

7.1 Visión de desarrollo

Para el 2025 ser un municipio democrático que satisfaga plenamente las necesidades básicas de los vecinos, a través de la diversificación económica y productiva, fortalecimiento de la institucionalidad política y comunitaria, preservación de la cultura e inversión física para lograr un pleno desarrollo humano y social manifestado en mejores oportunidades laborales, reducción de la pobreza, cobertura educativa universal y control de enfermedades, basados en un modelo de desarrollo territorial que priorice la participación ciudadana equitativo de hombres y mujeres en sintonía con el cuidado del medio ambiente y formas de seguridad preventiva.

7.2 Modelo de de desarrollo territorial futuro

Para el año 2025 y luego de implementado el PDM, se visualiza al municipio de Guanagazapa con un crecimiento poblacional estable, con equilibradas tasas de fecundidad y un leve crecimiento vegetativo. Con respecto a los flujos migratorios intra e intermunicipales, éstos se dan principalmente debido al crecimiento de los motores económicos del territorio (comercio, agroindustria, transporte, agropecuario, ecoturismo y servicios), los cuales correlativamente generan dinámicas de movilidad sociocultural, transformando ciertos patrones en costumbres y tradiciones locales.

La totalidad de los hogares de las comunidades del área rural y urbana cuentan con eficientes servicios públicos esenciales que se traducen en cobertura y calidad de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, letrinización y red de drenajes, los cuales se eficientan a través del incremento de la recaudación fiscal municipal, la fuerte inversión social del presupuesto municipal y la gestión de proyectos con fondos provenientes del Gobierno Central y agencias de cooperación internacional para el desarrollo económico-social.

En materia de salud, se incrementa la calidad de los servicios institucionales y de extensión de cobertura a través de la implementación de la red de farmacias comunitarias impulsadas por el Gobierno Local y las gestiones interinstitucionales desarrolladas por las organizaciones comunitarias pertenecientes a las microrregiones del municipio, contribuyendo a la reducción de los indicadores drásticos en torno a la desnutrición global infantil, morbilidad y mortalidad materna e infantil, tuberculosis, malaria y VIH/SIDA. Los servicios de salud han elevado su categoría institucional y disponen de un eficaz equipamiento, capacitación técnica, presupuesto racional e infraestructura física constituyéndose en pilares del desarrollo social y humano de los vecinos del municipio.

Con respecto al tema educativo, se ha logrando la enseñanza primaria universal a través del fortalecimiento del sector magisterial con estrategias que incrementan la cobertura, calidad y pertinencia educativa en sintonía con los elementos socioculturales propios del contexto municipal; las tasas de matriculación de los ciclos básicos y diversificado han superado las expectativas planteadas, generando paulatinamente procesos de calificación de la fuerza

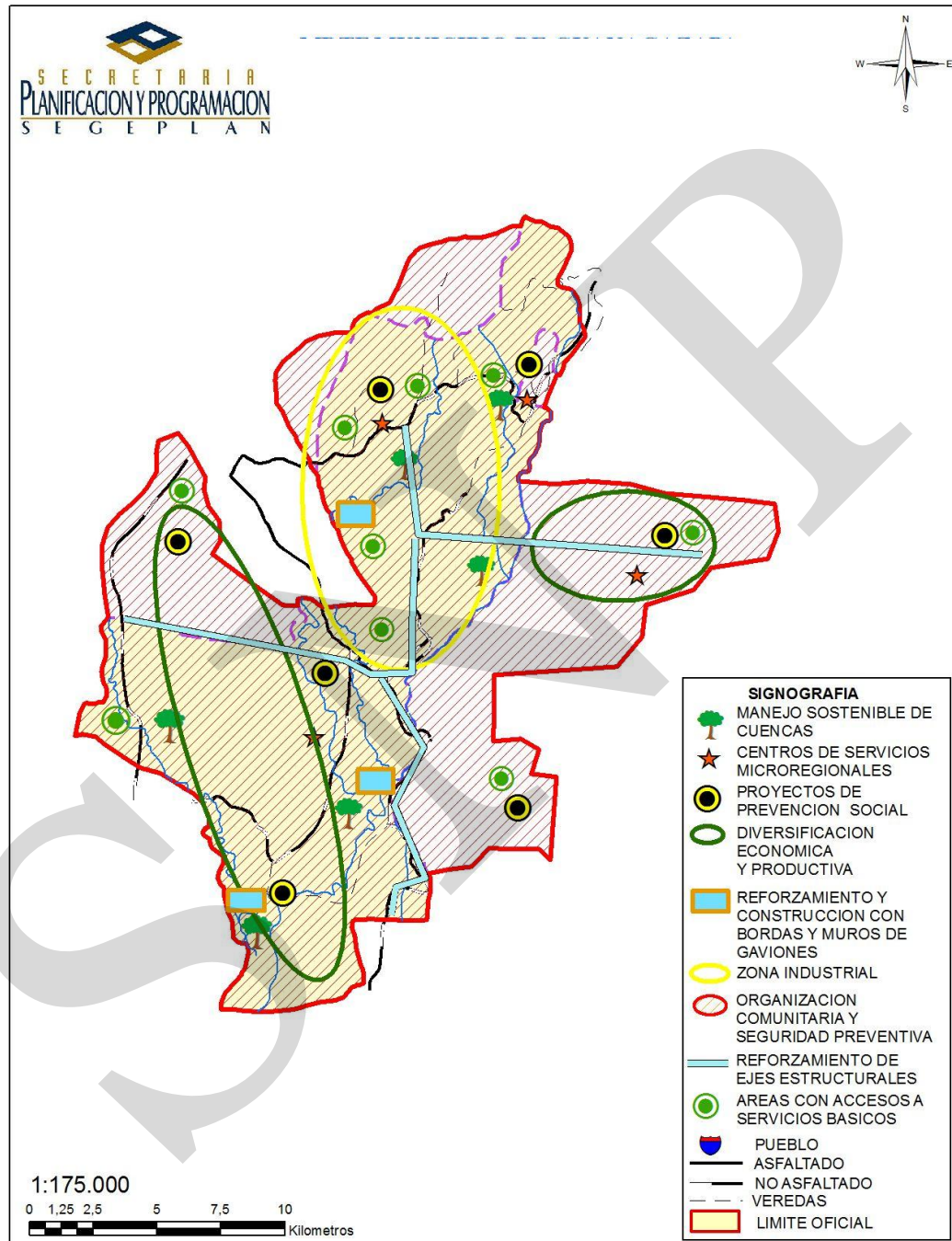
productiva y fortaleciendo la competitividad laboral de los habitantes del territorio. Se gestionan proyectos de educación superior con agencias de cooperación internacional para beneficiar a estudiantes con un alto rendimiento académico en carreras técnicas en sintonía con el modelo de desarrollo económico del municipio, del departamento y de la región.

En el tema económico-productivo, se cuenta con organizaciones comunitarias de pequeños y medianos productores, los cuales reciben permanentemente asistencia técnica y financiera para implementar sus proyectos de desarrollo, los cuales se han constituido en cooperativas de ahorro y crédito que han generado alianzas estratégicas con el gobierno local, municipalidades aledañas, Mancomunidades, empresariado regional y agencias de cooperación internacional, diversificando la producción y generando fuentes directas de empleo e inversión productiva en sectores como el ecoturismo comunitario, lo cual tiene un efecto directo en la reducción de la proporción de habitantes que viven en pobreza y pobreza extrema. Además, se cuenta con proyectos de infraestructura vial fortalecidos, construcción de puentes y tramos carreteros ampliados en centros urbanos y rurales, facilitando el acceso al mercado de pequeños y medianos productores locales y promoviendo rutas comerciales favorables a los sectores ecoturístico, comercial, industrial y la descentralización de servicios públicos esenciales. En este apartado es imprescindible hacer mención que se han mejorado y ampliado los servicios turísticos (equipamiento, infraestructura básica, divulgación e interiorización con organizaciones comunitarias) a través del fortalecimiento de la incipiente red hotelera, restaurantes y ecoturismo.

La modernización del municipio se da a través del fortalecimiento institucional del COMUDE y COCODES a través de la incidencia de la participación ciudadana en sectores claves de toma de decisiones, criterios como la representatividad, legitimidad, resolución de conflictos, diálogo, negociación e intermediación social son prácticas políticas recurrentes en el Sistema de Consejos de Desarrollo, aunado a lo anterior se han capacitado técnica y metodológicamente a la Red de DMP, profesionalizando la Administración Pública local y coordinando la planificación estratégica territorial con un enfoque democrático, desarrollista y redistributivo de los recursos municipales. Además, se cuenta con un sistema de seguridad ciudadana coordinado específicamente por las Juntas Locales de Seguridad en conjunto con las fuerzas públicas para estabilizar los índices de delincuencia común y actividad ilícitas, tomando como eje transversal de capacitación y accionar el respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos.

Finalmente, se han logrado establecer mecanismos interinstitucionales para gestionar estratégicamente los recursos naturales del municipio a través del aprovechamiento sostenible, coordinado del ecosistema y respeto del medio ambiente, los cuales están en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial que establece la ruta crítica sobre el modelo de desarrollo territorial futuro, tomando en cuenta el factor del calentamiento global, contaminación de cuencas, deforestación y degradación de suelos provocada por la excesiva utilización de agroquímicos pro la industria cañera, agropecuaria y ganadera dicho plan contempla la intervención oportuna del MARN, MAGA, INAB y otras instituciones afines para garantizar un cumplimiento efectivo de la legislación referente al sector medioambiental.

Esquema 2
Modelo de desarrollo territorial futuro
Guanagazapa, Escuintla



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

7.3 Ejes de desarrollo

7.3.1 Análisis de problemáticas y potencialidades

Problemáticas	Potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> Baja cobertura y calidad de los servicios sociales básicos (agua, saneamiento, vivienda, salud y educación). 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una estructura ampliada de servicios sociales básicos (agua, saneamiento, vivienda, salud y educación).
<ul style="list-style-type: none"> Altos índices de inseguridad ciudadana y criminalidad 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una organización comunitaria que deberá ser formada en prevención
<ul style="list-style-type: none"> Avance desordenado de la frontera agroindustrial 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un programa de fortalecimiento de micro, pequeños y medianos productores
<ul style="list-style-type: none"> Altos niveles de contaminación ambiental y de recursos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un mecanismo interinstitucional sobre el fenómeno medioambiental local
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de programas de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan intermunicipal de manejo de desechos sólidos.
<ul style="list-style-type: none"> Debilidad de programas de apoyo productivo a pequeños y medianos productores agrarios 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un programa de apoyo a medianos y pequeños productores
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente infraestructura turística 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de acciones de promoción de inversión en infraestructura turística, tanto del Estado como de agentes privados.
<ul style="list-style-type: none"> Debilidad institucional de COMUDE y COCODES 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un plan de fortalecimiento institucional del COMUDE y COCODES
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente participación ciudadana y de mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Existen instancias de participación que tienen que ser vinculadas a la implementación de acciones de promoción de los derechos de los ciudadanos y mujeres
<ul style="list-style-type: none"> Alta densidad poblacional 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de planificación familiar y oportunidades de empleo
<ul style="list-style-type: none"> Baja tasa de matriculación básica y diversificada 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y ampliación del servicio educativo básico y diversificado
<ul style="list-style-type: none"> Desempleo y desocupación 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de política pública municipal de trabajo decente
<ul style="list-style-type: none"> Falta de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un Sistema de Tratamiento de Agua Potable en Acueductos Urbanos y Rurales

<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente servicio de energía eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un sistema de energía eléctrica municipal mejorado y ampliado
<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacidad de respuesta ante desastres naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un sistema implementado para la efectiva respuesta ante desastres naturales
<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucionalidad del sistema de gestión de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe instancias locales y departamentales para la gestión del riesgo, que deberán de ser fortalecidas y ampliar la participación.
<ul style="list-style-type: none"> • Improductividad de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con programas productivos rentables aptos para la capacidad de los suelos y fertilizantes de buena calidad a bajos precios
<ul style="list-style-type: none"> • Densidad demográfica e instalación de comunidades foráneas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuentan con programas de control de natalidad, generación de empleo formal y un plan de ordenamiento territorial municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Inacceso vial a comunidades rurales 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con infraestructura física adecuada (puentes, carreteras y caminos rurales) los cuales permiten el comercio y el traslado de productos agrícolas

Las bisagras que articularán los productos obtenidos en el MDTA y lo proyecto en el MDTF, serán los ejes de desarrollo, los cuales se constituyen en pilares articuladores del pensamiento y planificación de desarrollo estratégico del municipio, que comprende una interacción de sectores, actores, relaciones y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-dimensional que por lo general las problemáticas tienen en su relación causa-efecto.

Según la síntesis descrita en el MDTA, seguidamente se presentan las principales problemáticas y potencialidades territoriales identificadas en el municipio de Guanagazapa, las cuales fueron discutidas y extraídas del Análisis FODA.

A partir de la definición de las problemáticas y potencialidades, se priorizan y definen operativamente los ejes de desarrollo, los cuales permitirán transformar y superar la problemática del municipio de Guanagazapa a mediano y largo plazo, mediante la implementación de estrategias interinstitucionales e integrales que involucren a los agentes de cambio del municipio, a saber: autoridades municipales, líderes empresariales, representantes de sociedad civil y ciudadanía organizada.

Definición de los ejes de desarrollo

Eje de desarrollo social y humano

Este eje se orienta desde la visión de la integralidad del desarrollo humano. Contempla la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y de saneamiento ambiental, los cuales son una condición fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como el fortalecimiento de la cobertura y calidad de los servicios de salud, vivienda y educación, ya que siendo estos mandatos constitucionales, son importantes en lo que respecta a la ampliación de la ciudadanía integral de la población y la generación de oportunidades de desarrollo en especial a la poblaciones más vulnerables y excluidas socialmente en el municipio. Con miras a facilitar la continuidad y pertinencia de la inversión y desarrollo social, se hace hincapié en una demanda a nivel nacional y local que debe garantizar un crecimiento económico y desarrollo humano integrado; la seguridad ciudadana, la cual desde el municipio parte de la generación de condiciones de desarrollo y la implementación de acciones preventivas, las cuales se articulan con las acciones de las fuerzas de seguridad pública, en una lógica de complementariedad, entendiendo que la esencia del eje, se basa en los niveles de incremento de la calidad de vida, el compromiso colectivo de las comunidades en seguridad democrática.

Eje de gestión del riesgo y vulnerabilidad

Hace alusión a perfilar sosteniblemente, la posibilidad de gobernar y administrar el desarrollo económico del municipio en función de abordar integralmente, el impacto de las actividades productivas, industriales y comerciales en el medio ambiente, tratando de minimizar su impacto en los recursos no renovables y en la armonización de políticas públicas municipales de promoción productiva, generación de empleo y respeto por la naturaleza y sus componentes. De la misma manera, se posiciona el interés por los fenómenos naturales, los patrones de asentamiento, crecimiento poblacional y los efectos del cambio climático y calentamiento global en la planificación municipal y el establecimiento de planes de contingencia de corto, mediano y largo plazo para reducir los daños provocados por los desastres naturales. En tal sentido el involucramiento de los distintos actores en la gestión ambiental es un mecanismo clave para garantizar acciones que se orienten en la línea de un desarrollo sostenible, en donde el compromiso de los agentes económicos, políticos y sociales del municipio son claves para garantizar lo anterior. Algo evidentemente importante, es considerar en este eje al ordenamiento territorial como un subcomponente esencial en la generación de un municipio modélico que cuente con lineamientos de largo plazo en cuanto a la organización, desarrollo y optimización de sus recursos de manera visionaria, funcional e inteligente.

Eje de productividad e inversión financiera

El sistema productivo es clave para dar fundamento a un proceso de desarrollo vanguardista que respete los derechos humanos y que tecnifique las actividades agroindustriales (caña de azúcar, palma africana y otras), las cuales generan buena parte de la oferta laboral, la que sin embargo sigue siendo limitada. En Guanagazapa, es importante repensar estratégicamente la

producción de granos básicos y propiciar las condiciones para la diversificación de cultivos, prácticas agrarias y estrategias ambiciosas de mercado local y regional. Al identificar que existe una desigualdad de las condiciones de producción se pretende impulsar desde este eje, el fortalecimiento organizativo, productivo y financiero de los pequeños y medianos productores, orientar una reingeniería de su producción e impulsar el fortalecimiento y despegue de las actividades turísticas y las vinculadas a la explotación del mar. Así mismo se contemplará el apoyo a actividades laborales mediante las cooperativas comunales, autoempleo y empoderamiento de microempresas.

Eje de fortalecimiento institucional

El fortalecimiento de la institucionalidad local es vital y trascendental en la conducción política y económica del municipio, pues ésta se visualiza como un mecanismo que permite la articulación de las acciones de los distintos actores que en el territorio del municipio desarrollan acciones, las que vinculadas pueden dar como resultado mayor coherencia e impacto de la inversión pública y privada. En tal sentido instancias como el COMUDE, deberán de ser fortalecidas para mejorar su gestión, lo mismo que los COCODES, cada cual dentro del marco de sus funciones en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo y la situación organizacional del municipio. La municipalidad como institución responsable de la conducción del desarrollo local, definirá un plan de fortalecimiento con instancias responsables al respecto, en este punto es importante fortalecer el papel autónomo de las municipalidades para ser más eficientes y competitivas en la administración pública local. También se contempla fortalecer a las organizaciones sectoriales de base comunitaria, ya que son actores claves del desarrollo municipal.

7.4 Matrices de planificación

Con base a lo descrito anteriormente, el marco estratégico y operativo de dicho PDM fue elaborado de manera participativa con los distintos actores de dicho territorio, la cual da vida a los Ejes de Desarrollo con el fin de gestionar y disminuir las principales problemáticas y con base a las potencialidades identificadas.

A continuación se presentan las matrices de planificación enfatizada por cada uno de los ejes de desarrollo, que representan el consenso alcanzado en el municipio, por los distintos actores político institucionales y donde la conducción de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), el soporte político del COMUDE, la participación y representatividad de los COCODE y compromiso moral y social de la Corporación Municipal fue esencial para plantearse una agenda y plan de desarrollo municipal basados en mecanismos de diálogo, consenso y colaboración recíproca.

Matriz No. 3
EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo social y humano
Guanagazapa, Escuintla

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. Contribuir al desarrollo integral de los vecinos en las áreas de salud, educación, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, promoviendo el respeto a los derechos humanos y a la preservación de la identidad cultural en nuestras costumbres y tradiciones.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS MUNICIPALES	UBICACIÓN
Implementar programas preventivos para contrarrestar la inseguridad ciudadana	% de habitantes del municipio capacitadas en temas inherentes, con enfoque en desarrollo humano	Seguridad ciudadana	Organización y capacitación a juntas locales de seguridad ciudadana	Todo el Municipio
	% de niños y adolescentes con conocimientos acerca de la seguridad ciudadana		Capacitaciones en los distintos centros educativos enfocados a la seguridad ciudadana	Todo el Municipio
Mejorar la calidad de la prestación de servicios básicos mínimos: agua, vías de comunicación, energía eléctrica, saneamiento y vivienda.	% de comunidades con alumbrado público	Servicios Básicos	Energía eléctrica y Alumbrado Público	Todo el Municipio
	% de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable		Construcción y ampliación de sistemas de Agua Potable	Todo el Municipio
	% de familias que reciben agua segura para el consumo humano		Cloración del agua potable para consumo humano	Todo el Municipio
	% de kilómetros de calles asfaltadas, caminos rurales en buen estado		Mejoramiento de Caminos de Acceso	Todo el Municipio
	% Puentes reparados y construidos		Construcción y mantenimiento de puentes	Todo el Municipio
	% de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados		Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario	Aldea Brito y Caserío de retornados San Rafael
			Construcción de sistemas de recolección de	Todo el Municipio

			aguas servidas y aguas pluviales	
	% de la población que vive en tugurios		Ordenamiento Territorial Urbano	Todo el Municipio
	% de las comunidades que cuentan servicio de limpieza y ornato		Construcción y mejoramiento de viviendas	Todo el Municipio
	Basureros Municipales en Puntos Estratégicos		Limpieza y ornato	Todo el Municipio
			Creación de basureros municipales	Puntos Estratégicos
Propiciar el acceso a los servicios de salud y educación, disminuyendo los indicadores de analfabetismo, mortalidad, morbilidad, desnutrición infantil y seguridad alimentaria.	% de cobertura de servicios básicos de salud en todas las comunidades	Salud y Educación	Construcción y habilitación de centros de convergencia comunitarios, con personal municipal capacitado en salud preventiva	Todo el Municipio
	% de comunidades con acceso a medicamentos		Farmacias comunitarias	Todo el Municipio
	% de niños que finalizan la primaria		Construcción y ampliación de escuelas primarias, básicos, y diversificados	Todo el Municipio
	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y superior		Apoyo a CONALFA con recurso humano, para mejorar la calidad y accesibilidad a la educación.	Todo el Municipio
	Tasa de Alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres			
Disminuir los índices de extrema pobreza y de inseguridad alimentaria y nutricional	Prevalencia de la desnutrición crónica	Seguridad alimentaria y nutricional	Programa de seguridad alimentaria y nutricional en comunidades con	Comunidades con alto y muy alto riesgo de INSAN

			muy alto riesgo	
Fortalecer las distintas culturas, promover la participación y conservación para su desarrollo.	Infraestructura física de casa de la cultura	Identidad Cultural, costumbres y tradiciones	Construcción de infraestructura física de casa de la cultura	Casco Urbano
	% de las comunidades que cuenten con salones comunales		Construcción de infraestructura física de salones comunales	Todo el municipio
	% de participación en la recreación y el deporte en el municipio		Construcción de infraestructura física de: Estadios Canchas polideportivas Parques	Todo el Municipio
	% de Comités de Feria apoyados		Apoyo a las celebraciones de las ferias en honor a los santos o patronos de las comunidades	Todo el municipio
	% de comunidades de retornados y desmovilizados que participan en talleres de fomento cultural	Identidad Cultural, costumbres y tradiciones	Fomento a la cultura maya	Comunidades de Retornados y Desmovilizados

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO 2: Ambiente, gestión del riesgo y vulnerabilidad
Guanagazapa, Escuintla

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. Coordinar esfuerzos interinstitucionales en el municipio, para disminuir la contaminación ambiental, a través de programas y proyectos educativos orientados a garantizar el saneamiento en el área rural y urbana.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS MUNICIPALES	UBICACIÓN
Promover el uso adecuado de los recursos naturales, evitando principalmente la tala inmoderada de árboles	Proporción de hectáreas de bosques, fuentes de agua y áreas verdes protegidas	Reforestación y protección de zonas de recarga hídrica	Reglamento interno para detener la tala inmoderada de árboles	San Rafael Caserío El Brasil Caserío Nuevo Tulate Nueva Bendición Nuevo Todos Santos
			Forestación de áreas verdes municipales y viveros comunitarios	Terrenos Municipales y comunitarios
			Compra de terrenos en lugares de nacimientos de agua	Todo el municipio
			Impartir talleres participativos para todas las personas, especialmente a los niños y adolescentes acerca de la importancia de cuidar nuestros recursos naturales	Todo el Municipio
			Protección y reforestación de cuencas y fuentes de agua de abastecimiento	Venecia, Las Marías, Las Brisas, El Porvenir, Apantillos, San Ildefonso, San Rafael Cacahotal, El Tarral, El Caimito, San Vicente de Paúl, Miramar, El Camalote, San Antonio, Brito, Paraje Galán. María Linda, Victoria por la Paz, La Unión, La Bendición, Nuevo Todos Santos.
Desarrollar estrategias, para el buen manejo de desechos sólidos y líquidos	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento	Saneamiento Ambiental	Mejoramiento e incorporación de tren de aseo en las comunidades	En todo el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. Coordinar esfuerzos interinstitucionales en el municipio, para disminuir la contaminación ambiental, a través de programas y proyectos educativos orientados a garantizar el saneamiento en el área rural y urbana.

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS MUNICIPALES	UBICACIÓN
	mejorados			
	% de comunidades que cuentan con basurero municipal autorizado		Creación de basureros municipales en puntos estratégicos	En todo el municipio
	% de las comunidades que cuentan con planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos		Construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento	En todo el municipio

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3: Productividad e inversión financiera
Guanagazapa, Escuintla

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1. Fomentar el desarrollo económico, productivo y financiero de los pequeños y medianos productores, por medio de acciones de capacitación, asistencia técnica, inversión, financiera y crediticia para actividades productivas y comerciales.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS MUNICIPALES	UBICACIÓN
Capacitación, asistencia técnica, inversión, financiera y crediticia a los pequeños y medianos productores.	% de pequeños y medianos productores capacitados en el aprovechamiento del uso de la tierra.	Productividad y Desarrollo	Asistencia técnica a pequeños y medianos productores en producción agrícola	El Municipio
	% de pequeños y medianos productores que comercializan sus productos en el mercado departamental y nacional.		Centro Gerencial de Negocios.	Casco urbano
			Centros de acopio para la comercialización de productos.	Casco urbano Brito Apantillos
Fomentar el desarrollo turístico en el municipio	% de Comunidades con Proyectos Ecoturísticos Comunitarios	Ecoturismo Comunitario sostenible	Parques turísticos comunitarios	Todo el municipio
			Ruta turística Palín, San Vicente Pacaya y Guanagazapa	Todo el municipio
Mejoramiento infraestructura vial del municipio	% de comunidades con adecuado acceso vial	Mejoramiento de estructura vial	Construcción, reparación y mantenimiento de puentes y vías de comunicación	Todo el municipio
			Pavimentación del tramo carretero entre Villa Canales, Guanagazapa y Escuintla	Todo el municipio
			Mejoramiento calle principal	Caserío Apantillos, El Porvenir, Cantón Miramar, Aldea la Unión, hacia el campo de fútbol Caserío San Antonio Buena Vista, Calle No. 6 Colonia Agustín Juárez y sector No. 2 Colonia Agustín Juárez

Matriz No. 6
EJE DE DESARROLLO 4: Fortalecimiento institucional
Guanagazapa, Escuintla

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias e instituciones públicas locales, con enfoque de género para fortalecer sus capacidades en el desarrollo del municipio.				
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS MUNICIPALES	UBICACIÓN
Fortalecer las capacidades de gestión pública de las autoridades del Gobierno Municipal, COMUDE y COCODES.	Índices de participación ciudadana reflejada en: COMUDES y COCODES. Efectividad y vialidad en gestiones realizadas por la población en relación a los servicios municipales.	Programa de Fortalecimiento a la gestión institucional y Organización Comunitaria	Capacitación a COMUDE y COCODES en organización, gestión y participación ciudadana.	Todo el municipio
			Certificación y Fortalecimiento institucional de la Municipalidad.	Cabecera municipal
			Creación de la Oficina Municipal de Ordenamiento Territorial	Cabecera municipal
			Coordinación para la capacitación constante del personal técnico y administrativo municipal y la certificación de la calidad del personal y servicios al público.	Cabecera municipal
Mejorar los niveles de coordinación interinstitucional entre las autoridades municipales, organizaciones comunitarias e instituciones públicas.	Porcentaje de acciones interinstitucionales gestionadas conjuntamente entre autoridades municipales, comunitarias y funcionarios municipales.		Fortalecimiento a las capacidades de operación de la Red de DMP.	Cabecera municipal
			Permanencia y fortalecimiento organizacional de la Asociación de Municipalidades del Departamento de Escuintla.	Todo el municipio
Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante eventos y desastres	% de comunidades con COCRED formados y capacitados	Fortalecimiento de la COMRED	Capacitación y seguimiento a la COMRED municipal	Todo el municipio

VIII. BIBLIOGRAFIA

CÓDIGO MUNICIPAL (2005). Comisión Presidencial para la Descentralización Guatemala: Tipografía Nacional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (2005). Comisión Presidencial para la Descentralización Guatemala: Tipografía Nacional.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. (2009). Informe de auditoría Tesorería Municipal de Guanagazapa, Escuintla. Ejercicio fiscal 2009.

___ (2008). Informe de auditoría Tesorería Municipal de Guanagazapa, Escuintla. Ejercicio fiscal 2008.

ENCOVI (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala 2007.

INE (2003). Censo Agrícola y Ganadero del Instituto Nacional de Estadística INE. Guatemala 2003.

___ (2004). Estimaciones y Proyecciones de población para el período 1950-2050. Análisis y Divulgación de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

___ (2007). Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales. Instrumento para mejorar la competitividad y orientar el desarrollo sostenible. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2007.

___ (2009). Política Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2009.

INFORPRESS (2010) Sistema Integrado de Municipios.

LEY DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO. Comisión Presidencial para la Descentralización Guatemala: Tipografía Nacional, 2005.

LEY DE DESCENTRALIZACIÓN. Comisión Presidencial para la Descentralización. Guatemala: Tipografía Nacional, 2005.

MAGA (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. Guatemala. Memoria Técnica y descripción de resultados.

___ **MAGA (1982).** Clasificación de Zonas de Vida de Guatemala a Nivel de Reconocimiento. Guatemala.

MINEDUC y SESAN (2008). Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial. República de Guatemala 2008.

MINFIN (2010). Proyecto de Programa de Inversión física, transferencias de capital e inversión financiera para el ejercicio fiscal 2010, consolidado por departamento y municipio.

PNUD (2007-2008). Guatemala: ¿Una economía al servicio del Desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano (Volumen II). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SEGEPLAN (2003). Estrategia para la Reducción de la Pobreza del departamento de Escuintla.

___ (2006). Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. Segundo Informe de avance. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Gobierno de Guatemala.

IX. ANEXOS

**Anexo No. 1
Corporación Municipal
Guanagazapa, Escuintla**

ALCALDE MUNICIPAL	JOSE WUILSON MEJIA GAITAN	GANA
SINDICO I	GREGORIO ANTONIO GARCIA HERRARTE	GANA
SINDICO II	SANDRA ARACELY CONCEPCION REYES MORA	GANA
SINDICO SUPLENTE I	FRANCISCO ALFARO SALAZAR	GANA
CONCEJAL I	RONY AMILCAR TOJES FRANCO	GANA
CONCEJAL II	FRANCISCO ORTIZ PIRIL	GANA
CONCEJAL III	RODOLFO ARMANDO REYES CANO	UNE
CONCEJAL IV	NOE GARCIA GONZALEZ	UNE
CONCEJAL SUPLENTE I	WALTER RODOLFO RIVERA GAITAN	GANA
CONCEJAL SUPLENTE II	FEDERICO OLIVARES VALLES	UNE

Fuente: TSE, 2007.

Anexo No.2
Acuerdo de aprobación por parte del CODEDE del Plan Integral Territorial



9ª Calle 3-40 Zona 1, Escuintla. Telefax. 7884-1189

Inferiorita Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de sesiones del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, en el ACTA No. 06-2008, de fecha uno de Agosto del año dos mil ocho, donde consta la reunión realizada en las instalaciones del Salón Municipal del municipio de Escuintla, aparece el punto octavo, que copia da literalmente dice:--

Acta N° once S. r. e. Dos Mil Ocho (06-2008). **OCTAVO:** Acuerdos y Compromisos: La Asamblea del CODEDE, aprobó los siguientes acuerdos y compromisos:

4. Se Aprueba y Avala, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, "SEGEPLAN", realizar en el departamento de Escuintla El Plan Integral Territorial, haciendo mención que es un proceso del CODEDE, coordinado por la SEGEPLAN y donde los actores principales son los integrantes de la Asamblea del CODEDE, UTD, OMP'S, Sociedad Civil, COMUDES Y señores Alcaldes.

Y para los usos legales que correspondan, extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de Escuintla, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil ocho.

Atentamente,

Lic. Mayra E. Placida Roldán
SECRETARIA TÉCNICA CODEDE



Vc. Bc. Sr. Pedro René Escobar
PRESIDENTE CODEDE

C.O. Archivo
00011108



5ª Calle 3-40 Zona 1. Escuintla. Telefax: 7004-1108

La infrascrita Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de sesiones del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, en el ACTA No. 08-2008, de fecha tres de octubre del año dos mil ocho, donde consta la reunión realizada en las instalaciones del turicentro Auto Safari Chapín del municipio de Guanagazapa, aparece el punto Décimo, que copiado literalmente dice:

"Acta Número Ocho, Dos Mil Ocho (08-2008)". DECIMO: Acuerdos y Compromisos: La Asamblea del CODEDE, aprobó los siguientes acuerdos y compromisos:

3. Se le dará seguimiento por parte de SEGEPLAN la activación de la elaboración del Plan Territorial Integral en el departamento de Escuintla, a solicitud del plano del CODEDE.

Y para los usos legales que correspondan, extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de Escuintla, a los seis días del mes de octubre del año dos mil ocho.

Atentamente,



Lidia Mayra Pinetta Roldán
Secretaria Técnica CODEDE



Vo.Bo. Sr. Pedro Rene Estobar Almazara
Presidente CODEDE Escuintla

c.c. Archivo
PREA-mp/muy

Fuente: Reunión de CODEDE de Escuintla, 2008.

Anexo No.3
Lugares poblados categorizados según riesgo alimentario
Guanagazapa, Escuintla

NO.	LUGARES POBLADOS RECONOCIDOS POR LA OMP	BAJO RIESGO	MEDIO RIESGO	ALTO RIESGO	MUY ALTO RIESGO
1	AGUSTÍN JUÁREZ				
2	BRITO				
3	CINCO PALOS				
4	EL BRASIL				
5	EL CAIMITO				
6	EL CAMALOTE I				
7	EL CASTAÑO				
8	EL COCO I				
9	EL PINO				
10	EL PLACER				
11	EL PORVENIR				
12	EL SILLÓN				
13	EL TARRAL				
14	GUANAGAZAPA				
15	LA BENDICIÓN				
16	LA NUEVA BENDICIÓN				
17	LA UNION				
18	LAS BRISAS				
19	LAS FLORES				
20	LAS MARIAS				
21	LOS APANTILLOS				
22	LOS PLANES				
23	MARIA LINDA				
24	MICHATOYA				
25	MIRAMAR				
26	NUEVO TODOS SANTOS				
27	PARAJE GALÁN				
28	SAN ANTONIO BUENA VISTA				
29	SAN ILDELFONSO				
30	SAN RAFAEL				
31	SAN VICENTE DE PAUL				
32	SANTA FE				
33	VENECIA				
34	VICTORIA POR LA PAZ				
TOTAL		11	10	13	0

Anexo 4.

Carta protocolaria del Proceso de Planificación Territorial del municipio de Guanagazapa

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 05 de enero de 2008
SG-009-2008

Honorables Miembros del
Consejo Municipal del
Municipio de Guanagazapa
Departamento de Escuintla
Palacio Municipal

Honorables Miembros del Consejo Municipal:

Por este medio me dirijo a ustedes para comunicarles que para dar cumplimiento al punto resolutivo número 11, literal número 4 del acta número 06-2008 del Consejo Departamental de Desarrollo de Escuintla, se iniciará el Proceso de Planificación Territorial, para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental de Escuintla.

El proceso en el Municipio de Guanagazapa, se inicia con la presentación de la información para análisis territorial con los sectores de gobierno, organizaciones con presencia en el municipio y OMPs, y de esta manera integrar la instancia técnica departamental, por lo que de acuerdo al artículo 35 literal c) del Código Municipal, se sirvan convocar a los distintos sectores de la sociedad del municipio, para la construcción del plan de desarrollo municipal y departamental, en el espíritu de planificar y programar el desarrollo de nuestros territorios.

La funcionaria designada por esta secretaría para coordinar con ustedes lo relativo al taller para la integración de la instancia técnica y el desarrollo del proceso es la Licenciada Mayra Pinada, Delegada departamental de Escuintla.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para manifestarles mis muestras de alta consideración y estima.

Deferentemente,


Karin Slawing Umaña
Secretaria



cc. Archivo.

Anexo No. 5
Vista panorámica del Parque Central de Guanagazapa



Fuente: Inforpress, 2008

X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

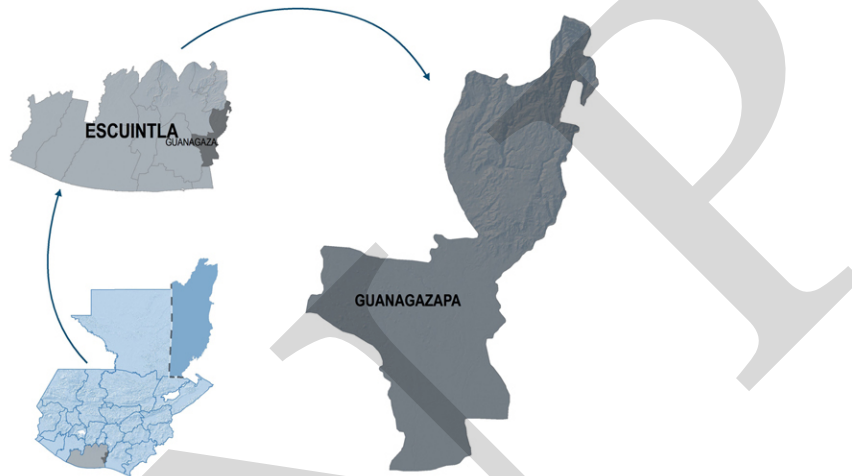
<http://www.ine.gob.gt>

Abril 20

Plan de desarrollo

Guanagazapa

Escuintla



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

